

**III. ORIENTACION DEL GASTO CONFORME A  
LOS GABINETES DEL PROGRAMA  
GENERAL DE DESARROLLO DEL  
DISTRITO FEDERAL**

---

### **III.1. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

---

### III.1. GABINETES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

En el ejercicio fiscal 2003, el Gobierno del Distrito Federal tuvo como principales objetivos los establecidos en el marco legal y constitucional del Programa General de Desarrollo 2000-2006 (PGDGDF), con el propósito de atender las demandas ciudadanas, mediante la realización de acciones a través de 4 Gabinetes de Gobierno, denominados:

- ❖ Gobierno y Seguridad Pública;
- ❖ Progreso con Justicia;
- ❖ Administración y Finanzas; y
- ❖ Desarrollo Sustentable.

El Gobierno de la Ciudad de México, se dispuso a lograr los objetivos siguientes: la seguridad ciudadana, tanto de pobres como de ricos, la justicia y confianza entre sociedad y las autoridades; ello conllevó una participación ciudadana, así como el que se proporcionaran servicios públicos de calidad, así como brindar apoyo moral y económico a la población en situación de pobreza extrema.

El gasto neto se realizó de una forma eficaz y eficiente, a fin de otorgar servicios públicos demandados por los habitantes de la Ciudad de México, llevando a cabo medidas de racionalidad y austeridad presupuestal en el gasto corriente, con el propósito de aplicar los recursos al ejercicio social, en beneficio de la población más necesitada.

Por lo tanto, el Gobierno del Distrito Federal, para lograr sus objetivos establecidos en su gestión administrativa y operativa, aplicó programas de alto impacto social, propiciando la participación de los

ciudadanos, como agentes mediadores entre el Gobierno y la Sociedad.

Congruente con lo anterior, se realizaron diversas actividades para lograr un progreso uniforme entre la sociedad, en el que el principio de equidad es fundamental. Ello se logra apoyando a quienes menos tienen, proporcionando ayudas y asistencia social a la población más vulnerable, fomentando la cultura, el esparcimiento y la recreación, impulsando el deporte y creando las bases para obtener una infraestructura social adecuada que contribuya a incrementar, en el mediano y largo plazo, el nivel de bienestar de los habitantes de la ciudad.

Asimismo, para alcanzar un desarrollo sustentable en el Distrito Federal, el Gobierno a través de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones, realizó diversos proyectos para obtener una infraestructura urbana adecuada a las necesidades de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana, ampliando la cobertura de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía y promoviendo un desarrollo urbano equitativo, derivado de una mejor planeación de la Ciudad de la Esperanza.

Por ello, el comportamiento del Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal, refleja una clara orientación de éste a programas que permiten crear las bases para elevar el nivel de vida de los habitantes del Distrito Federal, beneficiando en mayor medida a segmentos de la población de bajos recursos y que por ende se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad.

## DESTINO DEL GASTO

Durante el ejercicio fiscal 2003, el Gobierno del Distrito Federal registró un Gasto Neto por un importe de **77'231,112.8** miles de pesos, lo que representó un avance financiero del **99.0%** respecto de su programación original (**77'974,365.3** miles de pesos).

Lo anterior, se distribuyó de la manera siguiente: **51'234,898.1** miles de pesos en Gabinetes de Gobierno, **15'260,952.6** miles de pesos en las Delegaciones, **5'256,656.1** miles de pesos en los Órganos Autónomos y **5'478,606.0** miles de pesos en Deuda Pública y ADEFAS.

De los recursos erogados durante el ejercicio 2003, destacaron por su participación los Gabinetes de Gobierno siguientes: "Desarrollo Sustentable" con el **22.5%**, "Gobierno y Seguridad Pública" con el **19.5%**, "Progreso con Justicia" con el **16.2%** y "Administración y Finanzas" con el **8.1%**, absorbiendo en su conjunto el **66.3%** del Gasto Neto del Gobierno del Distrito Federal; mientras tanto, las Delegaciones participaron con el **19.8%**, los Órganos Autónomos con el **6.8%** y la Deuda Pública con el **7.1%** restante.

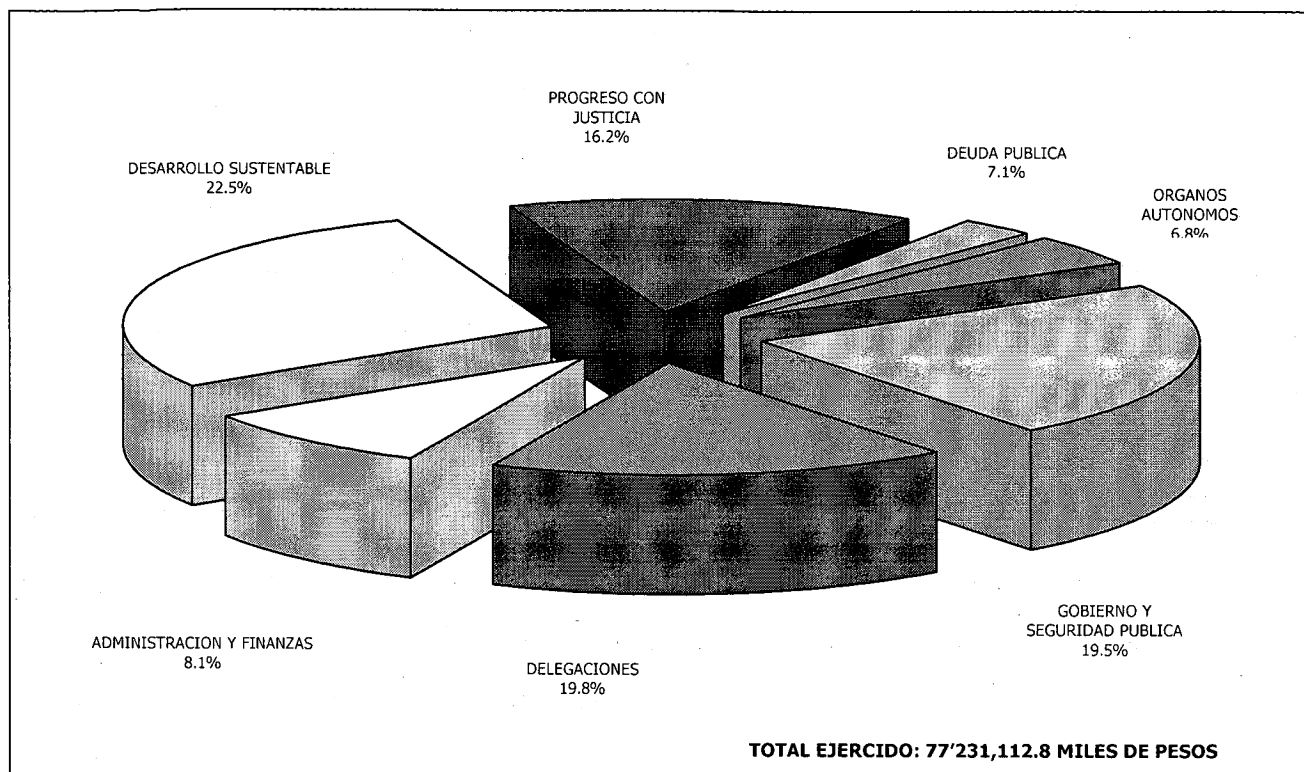
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESUPUESTO EJERCIDO POR GABINETE DE GOBIERNO 2003  
(Miles de Pesos con un decimal)**

GABINETE DE GOBIERNO	ORIGINAL	2003		VARIACION
	ANUAL (1)	EJERCIDO (2)	POR CIENTO (3)	PORCENTUAL (4=2/1)
<b>TOTAL GDF</b>	<b><u>77,974,365.3</u></b>	<b><u>77,231,112.8</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>(1.0)</u></b>
ORGANOS AUTONOMOS	5,256,555.1	5,256,656.1	6.8	*
GABINETES DE GOBIERNO	51,528,780.3	51,234,898.1	66.3	(0.6)
Gobierno y Seguridad y Justicia	15,461,896.5	15,039,194.3	19.5	(2.7)
Progreso con Justicia	13,068,013.0	12,550,545.5	16.2	(4.0)
Administración y Finanzas	6,269,427.7	6,293,521.9	8.1	0.4
Desarrollo Sustentable	16,729,443.1	17,351,636.4	22.5	3.7
DELEGACIONES	17,567,022.9	15,260,952.6	19.8	(13.1)
DEUDA PUBLICA Y ADEFAS	3,622,007.0	5,478,606.0	7.1	51.3

NOTA: Las cifras pueden no coincidir, como resultado del redondeo.

\* La variación es inferior a 0.1%.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS GABINETES DE GOBIERNO EN EL  
PRESUPUESTO EJERCIDO 2003**



### III.1. 1. Gobierno y Seguridad Pública

Uno de los principales objetivos fijados por la presente Administración en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006 consiste en sentar las bases para el establecimiento de un Estado Democrático de Derecho.

Durante décadas, los habitantes de la Ciudad de México han luchado por la construcción de dicho Estado, con base en una idea de que sólo hasta su pleno cumplimiento sería posible consolidar una sociedad más justa, democrática y equitativa.

El Gobierno de la Ciudad comparte esa visión, por lo que su proyecto de Ciudad y de Nación busca la democracia en su más amplia expresión, es decir, aquella que va acompañada de la justicia social.

La concreción de este proyecto, contempla la participación ciudadana, a efecto de que la toma de decisiones se distribuya horizontalmente, y con base en esto, se tenga la certeza de que el poder será ejercido con honradez, legalidad y ética.

En este sentido, se hace necesario dejar de lado aquella visión en la cual el Gobierno de la Ciudad era sólo un prestador de servicios públicos; y en su lugar, establecer un entramado institucional para que la Administración Pública local se convirtiera en una instancia ágil, que atienda las demandas de la población, y esté abierta al escrutinio y a la participación de ésta.

Asimismo, se requiere de un Gobierno que goce de una mayor autonomía, con la cual se fortalezca su capacidad para ejercer sus atribuciones político-administrativas pero que, a la vez sea respetuoso de otras instancias de poder legalmente constituidas, así como de los derechos

fundamentales de la sociedad.

Por lo anterior, la creación de un Estado Democrático de Derecho, presupone la existencia de una normatividad legítima y socialmente útil, que responda a las necesidades de una sociedad moderna y democrática; a la que se sometan gobernados y gobernantes y en la que ninguna de sus partes esté por encima de la Ley.

Derivado de las consideraciones anteriores, en este Gabinete se plantearon los objetivos específicos siguientes:

- Configurar un nuevo cuerpo de leyes, que responda a las condiciones actuales del Distrito Federal, mediante la realización de una reforma política y jurídica,
- Propiciar la coordinación entre corporaciones policiacas y renovar la confianza de la población en ellas, para así, incrementar los índices de seguridad pública y mejorar la procuración de justicia,
- Tender puentes de comunicación con la sociedad, para coadyuvar en la construcción de una democracia participativa,
- Establecer relaciones institucionales con otros poderes y ámbitos de gobierno, basadas en el mutuo respeto de las facultades constitucionales de cada uno de ellos,
- Enfrentar los problemas de la Ciudad desde un punto de vista integral, propiciando la coordinación metropolitana y regional, y

- Trabajar conjuntamente con patrones y asalariados, a efecto de propiciar el establecimiento de una política laboral democrática.

Para alcanzar los objetivos planteados, se trazaron las líneas estratégicas siguientes:

### ***Reforma Política y Actualización del Marco Normativo***

La consolidación de un nuevo orden democrático requiere de una reorganización político-constitucional que redefina las relaciones con la Federación y abra la posibilidad de que la sociedad apruebe su propia Constitución política, y así, los habitantes del Distrito Federal gocen de todos sus derechos ciudadanos.

### ***Reforma Integral de los Sistemas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Readaptación Social***

Uno de los principales servicios que debe prestar la autoridad a la sociedad es mantener el orden público. Como parte de esta tarea, el Gobierno del Distrito Federal busca abatir los índices de inseguridad y eficientar la persecución de ilícitos, respetando en todo momento los derechos humanos de los implicados. Para lograr lo anterior, se ha llevado a cabo una reforma integral de los sistemas de seguridad pública, de la procuración de justicia y de la readaptación social, con la prevención del delito, y la interacción de las distintas instancias que participan en ellos, como premisas fundamentales.

### ***Democracia Participativa***

El Gobierno del Distrito Federal aspira a un régimen en el que los ciudadanos sean escuchados y respetados. En virtud de lo anterior, se ha trabajado para construir una sociedad en la cual la libertad y la igualdad

sean los valores esenciales. En este sentido, se busca desarrollar una política de participación ciudadana que fomente una cultura de mutuo entendimiento entre gobierno y sociedad.

### ***Relaciones con Otros Poderes y Ámbitos de Gobierno***

Las características de la Ciudad y el régimen jurídico vigente, hacen que las relaciones institucionales del Gobierno del Distrito Federal sean complejas y fácilmente conflictivas. Por lo anterior, se ha propuesto fundamentar dichas relaciones en el respeto a la división de poderes y el equilibrio y colaboración con otros ámbitos de gobierno.

### ***Favorecer la Coordinación Metropolitana y Regional***

El Distrito Federal, junto con diversos municipios del Estado de México, se constituye como la mayor concentración poblacional y económica del país. Asimismo, junto con otras entidades federativas, experimenta un proceso irreversible de megalopolización. Para enfrentar este fenómeno, es indispensable elaborar un enfoque metropolitano y regional, que permita afrontar los problemas comunes desde una visión compartida, en la que cada parte asuma sus responsabilidades y aporte soluciones.

### ***Construir una Política Laboral Democrática***

El desempleo y la ausencia de un salario suficientemente remunerado, que contribuya a cubrir las necesidades mínimas de las familias, son factores que generan pobreza e inseguridad.

Bajo estas condiciones, ninguna democracia puede ser factible. Durante mucho tiempo, la Ciudad de México ha carecido de una

política laboral adecuada. Por este motivo, la presente Administración ha construido una política laboral de pleno respeto a los derechos de los asalariados del Distrito Federal y que está basada en una lógica de absoluta conciliación.

Teniendo como base estas líneas estratégicas, durante el ejercicio 2003, se trabajó en las líneas de acción siguientes:

### **Reforma Jurídica**

En virtud del cambio de la situación jurídica de la Administración Pública local, que dejó de ser una dependencia del Ejecutivo Federal, para convertirse en un gobierno autónomo, es necesario llevar a cabo un proceso constante de actualización del marco normativo que rige su quehacer.

Con base en lo anterior, durante este ejercicio se inició el estudio del proyecto de Dictamen de Reformas a la Ley del Notariado para el Distrito Federal.

Además, en congruencia con las directrices de la presente Administración, se publicó la Ley de Austeridad.

### **Brindar Certeza Jurídica a los Habitantes del Distrito Federal**

La seguridad pública no implica solamente la prevención y persecución del delito, sino que la población cuente también con certeza jurídica sobre la posesión de sus bienes, con lo cual se asegura su patrimonio, se ayuda a mantener la estabilidad política y evitar conflictos sociales.

Para lograr lo anterior, el Gobierno de la Ciudad ha venido trabajando a efecto de regularizar la tenencia de la tierra.

En este sentido, los principales resultados en la materia se dieron en el marco del

Programa de Regularización Territorial, el cual se desarrolla de manera interinstitucional, con la participación de aproximadamente 25 dependencias de los gobiernos local y federal, así como el Colegio de Notarios.

Durante el ejercicio se trabajó en 1,664 asentamientos humanos irregulares de 15 delegaciones, con un universo de 40,592 lotes y viviendas y una población superior a 223,256 habitantes.

Para atender este universo, se tienen siete programas: Escrituración de Asentamientos Humanos Irregulares, mediante el cual se da acceso a la legalidad de la propiedad a los colonos de dichos asentamientos.

Los principales resultados fueron: 13,202 escrituras entregadas y lotes con terminación documental, con lo cual se consolidó el patrimonio familiar de 72,611 personas.

Programa de Diagnóstico. Su objetivo es definir las causas y características que constituyen la irregularidad de la tenencia de la tierra, para precisar si existen elementos que permitan la incorporación de algún predio al proceso de regularización. En el periodo que se informa, se diagnosticaron 10,702 lotes de más de 345 asentamientos irregulares.

Programa de Unidades Habitacionales de Interés Social y Popular. Este programa permitió que los propietarios actuales accedan a la legalidad de la propiedad que detentan. Durante este ejercicio, se llevó a cabo el diagnóstico de más de 50 unidades habitacionales, donde se atendieron 2,150 viviendas.

Programa de Testamentos. Por medio del cual se busca evitar nuevas irregularidades en la transmisión de la propiedad. A través de él se entregaron 11,615 testamentos.



Programa de Asesoría Ciudadana. Brinda orientación y atención a dudas que se tienen en materia de propiedad urbana, en aspectos tales como, escrituración, testamentos, régimen en condominio y otros. Por medio de este programa se atendió a 138,684 personas.

Programa de Cartografía de la Propiedad Territorial. Permite conocer de manera precisa el estado que guardan los asentamientos humanos irregulares y establecer la factibilidad de regularización de aquellos predios que están afectados por derechos de vía, zonas de riesgo o federales, así como usos diferentes al habitacional. En el ejercicio se digitalizaron planos de gran parte de los 1,664 asentamientos humanos que existen con alguna de esas características.

Programa de Apropiación del Espacio Urbano. Se llevó a cabo a efecto de lograr en los asentamientos irregulares, que el legítimo dueño del predio en cuestión sea quien detente la propiedad del mismo, esto a través del Acuerdo por el que se otorgan subsidios y facilidades administrativas para la vivienda.

Además, con el propósito de que los productores rurales reciban los apoyos que brinda el Gobierno Federal, en el marco del Programa de Regularización de la Propiedad Privada Rural se integraron 338 expedientes.

Por otro lado, se continuó con la elaboración y actualización del Catálogo de Información de las Tarjetas de Registro de Firmas y Sellos de los Servidores y Fedatarios Públicos, quienes son los encargados de apostillamientos y legalización de documentos.

La certeza jurídica implica también la confianza en las instituciones encargadas de su control. En este sentido, una de las directrices de la presente Administración es

la modernización de dichas dependencias. Por lo anterior, en el Archivo Público de la Propiedad y de Comercio se implementó un Sistema de Clasificación y Archivo de Documentos, así como una base de datos para la pronta localización de los mismos.

Por su parte, el Registro Civil continuó con su proceso de actualización, avanzando en la captura histórica de actas de nacimiento, la microfilmación de las mismas y la expedición de la CURP.

### **Procuración de Justicia**

El Gobierno del Distrito Federal ha asumido plenamente la responsabilidad de perseguir y sancionar tanto a la delincuencia organizada, como al delito del orden común. En este marco a través del Ministerio Público (M.P.), se iniciaron 172,827 averiguaciones previas. De igual forma, se logró la determinación de otras 284,370, de las cuales, 36,918 fueron consignadas, notificándose 14,529 sentencias condenatorias.

Por otro lado, la Policía Judicial, como auxiliar del M.P., reforzó su actuación organizando y dirigiendo las investigaciones y operativos de carácter policiaco, que conllevaron al esclarecimiento de hechos delictivos. Lo anterior permitió desmembrar 213 bandas y poner a disposición a 896 presuntos delincuentes.

La procuración de justicia implica la realización de otras acciones, que tienen como propósito garantizar la integridad de los implicados en hechos ilícitos, así como de los afectados por los mismos; en este sentido, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), atendió a 1,450 menores víctimas del delito y proporcionó albergue a otros 574, y a 5,985 menores infractores.

De la misma manera, atendió a 51,862 detenidos y a 71,850 víctimas del delito. En

lo que se refiere a la investigación, llevó a cabo 185,544 de carácter policiaco, tramitó 688,465 peritajes y 66 referentes a la procuración de justicia.

## **Seguridad Pública**

Como se ha mencionado, la prevención del delito es uno de los ejes principales en la lucha para abatir los índices delictivos.

En congruencia con lo anterior a través de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), se realizaron 1,101,478 dispositivos tácticos para controlar el orden social en la Ciudad de México.

Asimismo, se llevaron a cabo 5,876,157 acciones relativas a programas preventivos para el combate a la delincuencia.

Con la participación de las policías complementarias se realizaron 138,856 servicios de vigilancia especializada en delegaciones, paraderos, unidades habitacionales y corralones.

## **Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia**

Una parte fundamental en la reforma a los sistemas de Seguridad Pública y Procuración de Justicia la constituye el establecimiento de las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Justicia Cívica. Estas Coordinaciones proporcionan atención a la población de manera pronta, integral y gratuita, con lo cual se busca recuperar la confianza en éstos.

De acuerdo con los lineamientos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, durante este ejercicio entraron en operación las 70 Coordinaciones previstas. En dichos espacios, a través de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales,

se brindaron 23,399 servicios en materia y civil y 48,612 en materia penal.

Este instrumento de atención está sujeto a un constante proceso de revisión y actualización, derivado de lo cual, se estimó pertinente modificar la circunscripción de las coordinaciones Tlalpan 3 y 4, así como Venustiano Carranza 1, 2, y 3.

## **Profesionalización y Capacitación de los Cuerpos Policiacos**

El combate a la delincuencia no se puede llevar a cabo sin contar con corporaciones policiacas mejor preparadas. En este sentido, la presente Administración se fijó el reto de llevar a cabo de manera permanente su profesionalización y capacitación.

En congruencia con lo anterior, se capacitó al personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública a través de 67 cursos, en materias tales como: criminología, marco jurídico, métodos analíticos de investigación y adiestramiento aeronáutico, entre otros.

Por su parte, el Instituto de Formación Profesional de la PGJDF orientó sus planes y programas a la consecución de objetivos concretos en la selección, capacitación, especialización y profesionalización de los servidores públicos encargados de la procuración de justicia.

Asimismo, siguió regulando el Servicio Público de Carrera de la Procuraduría para los agentes del Ministerio Público, de la Policía Judicial y Personal de Servicios Periciales.

En este contexto, se publicaron las convocatorias para la promoción de oficiales secretarios, ministerios públicos, y aspirantes al curso de formación policial y peritos en balística.

Es de resaltarse que, derivado del convenio de coordinación que celebró la PGJDF con la Secretaría de Educación Pública, cuyo fin es cumplir con los parámetros establecidos por esa Institución, los cursos de formación policial se ampliaron de 10 a 12 meses. Con estas medidas se hará posible que los egresados cuenten con el Título de Técnico Superior Universitario en Investigación Policial. Derivado de lo anterior, esta Institución impartió 231 cursos.

Por su parte, el Instituto Técnico de Formación Policial impartió 93 cursos de formación básica y de actualización policial, con lo cual fue posible incorporar 1,368 nuevos elementos a la Secretaría de Seguridad Pública. Asimismo, llevó a cabo 21 acciones de carácter pedagógico, 123 eventos de actividades extraescolares y se elaboraron y actualizaron 316 programas y manuales de estudio.

Por lo que respecta a las policías complementarias, la Bancaria e Industrial otorgó capacitación a sus elementos, realizando cursos en materia de actualización policial, especialización de escoltas y prácticas de tiro, principalmente.

### **Combate a la Corrupción**

La corrupción es un mal que durante muchos años ha permeado en distintos niveles a las instituciones encargadas de vigilar el orden público, generando falta de credibilidad y desconfianza por parte de la población. La presente Administración se ha fijado el objetivo de combatir este fenómeno que desgasta las relaciones sociales.

De esta forma, y con el propósito de que el personal de la PGJDF continúe llevando a cabo las funciones que tiene encomendadas, apegado a los principios de legalidad, honradez, lealtad, profesionalismo, imparcialidad, eficiencia y eficacia, se aplicó de manera irrestricta el

Código de Conducta Interna, lo que derivó en 771 servidores públicos sancionados administrativamente; y cuando se comprobó la existencia de un ilícito, en la consignación de 38 ministerios públicos, 25 oficiales secretarios, 71 policías judiciales, 5 peritos y 9 servidores públicos de áreas administrativas que incurrieron en alguna conducta ilícita.

Por otro lado, a efecto de mejorar permanente y sostenidamente las actuaciones a cargo de las áreas sustantivas de la PGJDF, se continuó con la supervisión y evaluación de los agentes del Ministerio Público y sus auxiliares. En lo que respecta a la Secretaría de Seguridad Pública, se atendieron 1,636 asuntos como consecuencia de las quejas recibidas por parte de la ciudadanía.

Asimismo, se ha llevado un estricto control respecto del trabajo desarrollado por los defensores de oficio, atendiendo las quejas presentadas por la ciudadanía, mismas que se han enviado oportunamente a la Contraloría General, sancionando en su caso a los responsables.

### **Integración de Grupos Especiales**

La lucha contra la delincuencia se tiene que atender de manera coordinada entre las distintas instituciones que participan en ella. Bajo esta premisa, se llevaron a cabo 2,119,021 acciones de protección ciudadana, realizadas de manera coordinada entre la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, la Policía Federal Preventiva y las policías complementarias. Dichas acciones consistieron principalmente en el patrullaje en colonias y zonas con alto índice delictivo.

Por otro lado, durante el ejercicio se incorporó a los juzgados cívicos al Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adiciones, en el que se coordinan esfuerzos de las secretarías de

Seguridad Pública, Salud y Desarrollo Social, así como de la PGJDF y de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

### **Reformar y Actualizar el Marco Jurídico de Seguridad Pública**

La Ley es una de las principales herramientas con las que se vale la autoridad para hacer frente a los ilícitos. Es por ello que se necesita contar con un marco jurídico actualizado, que dé respuesta a las necesidades actuales de la Ciudad de México.

Con base en lo anterior, se concluyó la revisión del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y su adecuación a las reformas del nuevo Código Penal, el que contempla modificaciones y precisiones a las penas aplicables a los delitos tipificados.

Otra de las reformas al Código Penal se refiere al establecimiento de un Fondo para la Atención y Apoyo de las Víctimas del Delito, el cual consiste en otorgar apoyo de carácter económico a la víctima del delito o bien a su familia.

Asimismo, se adicionó un segundo párrafo al Reglamento de Tránsito, mediante el cual, se establecieron sanciones con arrestos incommutables a quienes organicen o participen en "arrancones".

### **Reforzar y Ampliar los Sistemas Telefónicos de Emergencia y Acción Inmediata**

La ciudadanía espera una pronta respuesta ante los hechos que puedan poner en riesgo su integridad física o patrimonial.

Con base en esta demanda, se ha continuado trabajando en el Sistema Integral de Comunicaciones de la SSP, mediante el cual se atendieron 652,525

llamadas de auxilio a través del teléfono de emergencia 060.

En respuesta a las llamadas de la ciudadanía, por conducto del Escuadrón de Rescate y Emergencias Médicas, se otorgaron 53,092 servicios. Por su parte, el H. Cuerpo de Bomberos prestó 39,838 servicios de auxilio en siniestros.

La prevención de riesgos es una parte importante para la protección de la población, sobre todo, considerando que la Ciudad de México es una de las más grandes concentraciones poblacionales del mundo, por lo que se requiere de un programa de protección civil, para que la sociedad se sienta apoyada a través de la implementación de medidas de prevención y mitigación ante situaciones de emergencia.

En este sentido, se llevó a cabo la revisión y evaluación de 23 programas especiales en la materia y se monitorearon permanentemente las condiciones geológicas y meteorológicas del Valle de México.

### **Mejorar la Calidad y el Tiempo en la Atención a la Ciudadanía en las Agencias del Ministerio Público**

A fin de avanzar sostenidamente en la transformación de la percepción negativa que la ciudadanía pudiera tener respecto al servicio que recibe en las agencias del Ministerio Público, se diseñó e instrumentó el Programa de Calidad y Calidez en la Atención a la Ciudadanía, que tiene como objetivo elevar el nivel del trato y la atención que se brinda a la ciudadanía en las agencias del M. P.

Este Programa, además de ser supervisado, es monitoreado mediante encuestas de salida para conocer los tiempos de atención y satisfacción del ciudadano.

Asimismo, se adoptaron medidas para actualizar y hacer más eficiente, eficaz y transparente la gestión de las áreas que integran la PGJDF. Dichas medidas consistieron en la revisión y adecuación de los lineamientos generales a través de los cuales se orientan las actuaciones ministeriales, periciales y policiales; esto, con el propósito de establecer la identidad del autor del delito y evitar que las acciones que practique el M.P. se constituyan en diligencias sin resultados tangibles.

Adicionalmente, fueron actualizados los mecanismos que permiten abreviar el tiempo de espera, con lo que se evitan demoras innecesarias que generan molestias y desconfianza de las víctimas o denunciantes del delito.

De la misma manera, se revisaron y actualizaron las directrices que permiten que los agentes del M.P. conozcan con precisión los antecedentes y modalidades delictivas de los indiciados relacionados con averiguaciones previas, para ampliar la posibilidad de vincularlos con delitos denunciados con anterioridad.

### **Impulsar la Participación Ciudadana en las Tareas de Seguridad Pública**

La participación de la sociedad es otro de los factores con los que se cuenta para enfrentar los hechos delictivos, toda vez que, mediante la denuncia o de la participación directa, se constituye como un coadyuvante importante de las autoridades.

En este sentido, y dada la necesidad de contar con la colaboración de los distintos sectores económicos y sociales que se ven afectados por el robo a vehículos, se celebró un convenio con la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automóviles A. C. Con ello se pretende contar con una base de datos ordenada y sistematizada que permita actuar con rapidez y eficiencia en la prevención de este delito.

Para preservar los derechos de los sectores más vulnerables de la población, la PGJDF suscribió en el año de 2003 convenios de colaboración con el Instituto Nacional Indigenista y la Organización de Traductores, Interpretes, Interlocutores y Gestores en Lenguas Indígenas.

Esta Dependencia busca mantener contacto directo con la gente, por lo que se instaló una Agencia de Quejas, Denuncias y Comentarios, el Buzón del Procurador, la línea directa de la Visitaduría, entre otros instrumentos de participación, buscándose mayor calidad y transparencia.

Por su parte, la Secretaría de Seguridad Atendió 542 mensajes derivados de las denuncias ciudadanas a través de los medios de comunicación.

### **Aumentar la Presencia del Gobierno de la Ciudad en el Sistema Nacional de Seguridad Pública**

A efecto de que la lucha contra el crimen se lleve a cabo de manera coordinada con el Gobierno Federal, se continuó operando el Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal.

Durante el ejercicio 2003, a través de este Fondo se otorgaron compensaciones complementarias a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la PGJDF; se adquirió equipo de laboratorio y se coadyuvó a dignificar las condiciones de los centros de reclusión, entre otras acciones.

### **Modernizar la Infraestructura de Comunicación y Tecnológica para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia**

Para abatir los índices de delincuencia, es necesario que las distintas corporaciones cuenten con herramientas tecnológicas que apoyen su labor.

Así, con el propósito de mejorar los procedimientos para obtener información oportuna y confiable, en la SSP se trabajó en 4 sistemas informáticos: de Recursos Humanos; de Averiguaciones Previas, Captura y Mapeo de Remisiones e Incidencias Delictivas; de Infracciones; e Información Policial.

Por otra parte, para mantener en óptimas condiciones el equipo de seguridad pública, se realizaron 201,522 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos, armamento y demás equipo de esta Secretaría.

### **Asumir la Total Administración de la Policía Auxiliar**

Uno de los objetivos del Gobierno capitalino es que la Policía Auxiliar dependa directamente de la SSP.

Durante este ejercicio, la Secretaría de Seguridad Pública absorbió 3,000 elementos de la Policía Auxiliar, con el propósito de apoyar, la creación de 6 unidades de protección ciudadana, el Centro de Control de Confianza y el Puesto de Mando del Centro Histórico.

### **Informar a la Sociedad sobre los Avances en el Combate a la Delincuencia**

La transparencia en las acciones llevadas a cabo por el Gobierno es una de las principales demandas de la ciudadanía.

Con este propósito, se difundieron 7,142 mensajes relacionados con programas de información, relaciones públicas y difusión de medidas preventivas.

Por otro lado, se realizó un taller de difusión de las reformas al Código Penal para el Distrito Federal, en coordinación con la Secretaría de Gobierno y la

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

### **Aplicación del Reglamento de Tránsito**

Las vialidades de la ciudad representan espacios vitales para el traslado diario de los habitantes de esta ciudad. Por lo que se llevaron a cabo 214,614 servicios concernientes a la demanda de la ciudadanía respecto a los servicios de control y agilización vial. Para mantener la fluidez vehicular, se efectuaron 31,405 servicios de mantenimiento a la Red de Semáforos.

Por otra parte, se remitieron 78,522 vehículos a los depósitos, debido a la falta de placas, estacionarse en lugar prohibido, falta de verificación y por incumplimiento del Programa Hoy No Circula.

Asimismo, se realizaron 6,793 eventos con la impartición de temas de educación vial en los planteles educativos de formación básica, así como en los centros de convivencia infantil.

### **Prevención y Readaptación Social**

Cuando un individuo comete un hecho ilícito, sin duda alguna debe pagar por ello. No obstante, en muchos casos, al ingresar a algún centro de reclusión, lejos de lograr su reincorporación a la sociedad, se le orilla a seguir delinquir. Actualmente estos centros padecen de muchas carencias e iniquidades. Debido a esta situación, la presente Administración busca llevar a cabo una reforma al Sistema de Prevención y Readaptación Social.

En este sentido, a través del Programa Cárcel Abierta, se lograron otorgar 1,261 beneficios por libertad anticipada y se proporcionaron más de 1,000 servicios de asistencia post-penitenciaria en las ramas

de trabajo social, bolsa de trabajo y terapias de grupo; servicios que se traducen en condiciones más favorables para la reintegración de los beneficiarios de este programa a la convivencia social.

Como parte de estas acciones, se instaló un módulo de control y vigilancia en la Delegación Cuauhtémoc, con el cual se tiene una mejor perspectiva para el control de los beneficiados; además, se trabaja para involucrar a organizaciones no gubernamentales en el estudio y concesión de los beneficios de libertad anticipada.

Para otorgar una estancia digna en los centros de reclusión, se dio atención a 23,929 individuos en promedio, a los cuales se les proporcionaron los satisfactores mínimos necesarios: alimentación, dormitorio y uniforme reglamentario, entre otros.

Con el propósito de garantizar la seguridad en los mismos, se efectuaron 365 inspecciones. Dichas inspecciones se enfocaron a los sistemas de seguridad e incluyeron revisiones en aduanas, dormitorios y estancias. Asimismo, se operó en forma constante la red de cómputo de la dependencia a través de dos sistemas informáticos.

Con el fin de dar a la población interna medios que les brinden la oportunidad de alcanzar beneficios jurídicos e interdisciplinarios, que reducirán parcialmente el tiempo de estancia en los centros, se impartieron 420 cursos de capacitación para el trabajo.

Derivado de la capacitación otorgada, se operaron 13 áreas o talleres de servicios generales y fabriles, los cuales coadyuvaron en el desarrollo de la readaptación de los internos, permitiendo a éstos tener una remuneración económica.

Como parte del proceso de readaptación, se llevaron a cabo eventos culturales,

deportivos y recreativos, en los cuales participaron 29,083 internos. Además, se atendió a 4,237 reclusos, a los cuales les fue impartida educación oficial, desde el nivel primaria hasta el universitario, dotándolos de diversos materiales propios de la enseñanza y espacios adecuados para aprendizaje.

A efecto de dar cumplimiento a los procedimientos legales establecidos, se aplicaron 57,956 estudios de personalidad. Dichos estudios fueron realizados a los internos desde su ingreso, ya fuera de prisión preventiva o penitenciaria, para la conformación de expedientes jurídicos.

Adicionalmente, se realizaron 30,031 seguimientos jurídicos y penales, con el fin de llevar sus respectivos procesos a instancias judiciales en el tiempo y la forma establecidos por las leyes correspondientes.

### **Ampliar los Derechos del Ciudadano**

El Gobierno del Distrito Federal, busca crear las condiciones para que la sociedad pueda proponer, fiscalizar y controlar las acciones gubernamentales. Para lograr lo anterior, durante el ejercicio 2003 se trabajó conjuntamente con la Asamblea Legislativa para crear un marco normativo e institucional que permita a la población en general, el acceso a la información generada por la Administración Pública local.

### **Participación Ciudadana**

Desde la perspectiva de este Gobierno, la democracia no es sólo el derecho del pueblo a elegir a sus gobernantes, sino también el reconocimiento y respeto a los derechos de los demás.

Por tal motivo, se implementaron acciones para optimizar la atención que se le brinda a las demandas de la ciudadanía, a través del Programa de Mejoramiento de la

Atención Ciudadana.

Además, se realizaron estudios de opinión para conocer la percepción de la ciudadanía sobre asuntos de interés general.

En este sentido, se dio atención a 5,065 solicitudes, de las cuales, se dio seguimiento a 3,194 y se realizaron 1,381 mesas o reuniones interinstitucionales de concertación para buscar solución a las demandas ciudadanas.

El objetivo fundamental de estas acciones, es asegurar la gobernabilidad en la Ciudad de México, brindando atención oportuna a las movilizaciones de ciudadanos y grupos sociales que se presentaron en la vía pública, canalizando sus demandas ante los órganos de gobierno competentes, dando seguimiento a cada caso, asimismo, respecto de las demandas sociales de competencia federal, se llevó a cabo la coordinación institucional necesaria para que éstas fueran atendidas por la instancia correspondiente.

### **Relación con otros Poderes y Ámbitos de Gobierno**

En esta materia, se busca que las relaciones con los otros dos poderes locales, así como con las distintas instancias de gobierno y los órganos que gozan de autonomía, se basen en el mutuo respeto, bajo los principios de la división de poderes, la colaboración entre los mismos, y el cumplimiento de la Ley.

Como parte de este propósito, se entregaron puntualmente las ministraciones económicas a los Órganos Autónomos y de Gobierno del Distrito Federal, que fueron autorizadas por la Asamblea Legislativa a través del Decreto de Presupuesto de Egresos.

Asimismo, se mantuvieron las relaciones

institucionales, a efecto de atender las demandas y necesidades de dichas instancias.

Entre las acciones realizadas, se llevaron a cabo reuniones periódicas con la Segunda Visitaduría de la Comisión de Derechos Humanos del D. F., a efecto de atender las peticiones de esa Comisión.

Por otra parte, se verificaron encuentros con magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal Electoral y con consejeros electorales del Instituto Electoral.

En el ámbito delegacional, se realizaron entrevistas con los jefes delegacionales electos, con el propósito de establecer acuerdos que sirvan de base para el trabajo coordinado entre su administración y el Sector Central. Asimismo, se integró el Programa Delegacional de Reordenamiento de la Vía Pública.

### **Desarrollo de una Perspectiva Metropolitana**

Con relación a la problemática conjunta que enfrenta la Ciudad de México y la Zona Metropolitana, se dio seguimiento al proceso de análisis, evaluación y reestructuración del funcionamiento de la Comisión Metropolitana, como primera instancia de coordinación bilateral entre los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, para dotarla de un marco institucional que la haga más ejecutiva, operativa y eficiente.

Para tal efecto, se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre las áreas de coordinación de ambos gobiernos.

En el marco del Secretariado Conjunto de la Comisión Ejecutiva, se impulsaron y llevaron a cabo reuniones de trabajo para dar seguimiento a los acuerdos adoptados, entre los que destacan: la construcción de



un fondo de obras y servicios metropolitanos, en el que también participaría el Gobierno Federal; y la revisión y actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México a través de la Comisión de Asentamientos Humanos.

Además, se dio seguimiento a los acuerdos de coordinación y ejecución de acciones conjuntas entre delegaciones y municipios limítrofes.

Se impulsaron reuniones de trabajo con legisladores de la II Asamblea Legislativa y de la LIV legislatura del Estado de México, donde se abordaron asuntos referentes a la instauración de un marco jurídico acorde a las necesidades de la Zona.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, con el fin de analizar la reactivación del Comité Metropolitano del Tren Eléctrico entre ambas entidades.

Se participó con las áreas competentes de los gobiernos Federal y del Estado de México, para dar seguimiento al proyecto del tren suburbano, el cual fue formalizado mediante un convenio el 10 de junio de 2003.

Asimismo, se participó en reuniones con dependencias del Estado de México y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), a fin de dar seguimiento a las acciones pendientes para la operación y funcionamiento de la Línea B.

Por otra parte, con el propósito de fortalecer los trabajos de las comisiones metropolitanas, se continuó con el análisis y evaluación de la estructura funcional de las mismas.

Se participó en reuniones y mesas de trabajo entre representantes de diversas delegaciones del Distrito Federal y

municipios conurbados del Estado de México, específicamente entre las Delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Iztacalco, Tláhuac y los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Valle de Chalco, y La Paz, con el fin de identificar los asuntos de interés común, definiéndose posibles acciones que solucionen la problemática conjunta, como: problemas limítrofes, dotación de servicios públicos, transporte, seguridad pública y asentamientos irregulares, entre otros.

Como resultado, se avanzó en la integración de una propuesta de acuerdo de coordinación entre la Delegación Venustiano Carranza y el municipio de Nezahualcóyotl. Asimismo, se dio atención a diversos grupos de ciudadanos de esas zonas, que manifestaron su inconformidad con los límites establecidos en el Convenio Amistoso de Límites de 1993.

Con relación al desarrollo regional, se dio seguimiento a los trabajos de los diferentes instrumentos de coordinación regional. Se participó en las reuniones de grupo de enlaces estatales de la Región Centro del País, a través de los siete consejos técnicos regionales.

Adicionalmente, se participó en las reuniones de trabajo del Fideicomiso 2046 para el Desarrollo de la Región Centro de País, que tiene como objeto fomentar y canalizar apoyos a estudios y proyectos que sean identificados como detonadores del desarrollo económico y social de la región.

Con el fin de contribuir a la homologación normativa, se elaboró y actualizó el Catálogo de Instrumentos Legales, con base en la revisión de la legislación del Distrito Federal, Estado de México y la Federación.

### **Defensa del Trabajador**

En esta materia, el Gobierno del Distrito

Federal pretende brindar asesoría a trabajadores y sindicatos de manera eficiente y honesta, privilegiando la conciliación entre las partes, sin menoscabo de los derechos de los trabajadores en el pago de sus indemnizaciones y prestaciones.

Derivado de la situación económica de la Ciudad y la crisis nacional que se refleja en los centros de trabajo, diversas empresas han tenido la necesidad de prescindir de personal. En muchos casos, los despidos no se hacen conforme a Derecho; o bien, se utilizan algunas argucias para otorgar contratos por periodos cortos de tiempo y así renovar al personal constantemente, evitando de esta forma la generación de derechos en los puestos. Por este motivo, se requiere de instancias especializadas para la atención y resolución de estos problemas.

En congruencia con lo anterior, durante el ejercicio 2003, se proporcionaron 27,561 asesorías a trabajadores y sindicatos en asuntos individuales y colectivos, que carecían de recursos económicos para pagar un abogado particular que los represente.

Asimismo, se promovieron 19,429 conciliaciones a trabajadores y sindicatos; una vez realizada la conciliación se procedió a citar a la parte patronal para plantear la conciliación como una solución rápida a los conflictos generados entre ambas partes; y se realizaron 3,774 patrocinios a trabajadores y sindicatos ante autoridades jurisdiccionales como la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. La presentación de las demandas fue motivada básicamente por la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre los trabajadores y patrones.

Por otra parte, se atendieron 3,382 quejas de trabajadores y sindicatos sobre el incumplimiento por parte de las empresas del reparto de utilidades y se interpusieron

141 juicios en contra de laudos absolutorios y mixtos.

Por último, se elaboraron 5,245 convenios de conciliación mediante los que se dio fin al conflicto laboral para la realización de dichos convenios, se establecieron cláusulas necesarias para proteger al trabajador, detallando los beneficios que éste recibirá conforme a la Ley.

### **Previsión Social**

Mediante la Previsión Social, se busca desarrollar la difusión, asesoría y capacitación de los trabajadores, sobre todo de los sectores más vulnerables, así como fomentar la formación y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene. En este contexto, se realizó el Segundo Encuentro Laboral del Distrito Federal. En dicho evento se realizaron diversos paneles y mesas de discusión en torno a las condiciones laborales de los trabajadores. Una de las conclusiones a las que se llegó fue la necesidad de llevar a cabo la reforma laboral.

Por otra parte, se realizaron 2,235 inspecciones a centros de trabajo, de las cuales a 1,418 se les instauró procedimiento administrativo por detectar omisiones en las condiciones generales de trabajo.

Asimismo, se dio atención a 505 empresas en la integración y funcionamiento de las comisiones de seguridad e higiene y se participó en 15 reuniones en comités para la revisión de normas oficiales, realizándose la modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-019-STPS.

Por lo que se refiere a la información y difusión, se realizaron 39 reuniones, coloquios, cursos de capacitación y campañas sobre los derechos de los trabajadores y el fomento de la salud en el

trabajo.

En este marco, el evento más significativo fue el III Encuentro de Comisiones de Seguridad e Higiene.

Con respecto a las condiciones laborales de los menores, se realizaron 19,000 valoraciones médicas a solicitantes de permisos laborales y 40 dictámenes médicos por riesgo en el trabajo; y se proporcionaron 5,788 orientaciones jurídicas de quejas e inducciones en sus derechos laborales.

Las mujeres constituyen un sector vulnerable dentro del universo de los trabajadores, que requiere de atención especializada; por tal motivo, se otorgó asesoría laboral sobre derechos laborales, humanos y reproductivos de las mujeres a 1,438 trabajadoras que sufrieron discriminación laboral.

De manera adicional, se llevaron a cabo 163 coloquios, campañas y seminarios sobre los derechos de las trabajadoras.

### **Impulso del Empleo en el Sector Social**

Con el propósito de fortalecer el mercado interno y el consumo, se busca brindar apoyo a todos aquellos sectores laborales que intervienen en forma directa en la producción y el consumo.

El Gobierno del Distrito Federal ha encontrado que las cooperativas son una alternativa de producción y empleo ante la crisis, la economía informal, el desempleo y la delincuencia, por lo cual se busca fomentar su constitución y fortalecimiento.

En materia de cooperativismo, se realizó un diagnóstico sobre el sector, en el cual se valoraron las debilidades y fortalezas que mantiene. Además, se realizaron 2 talleres de discusión para la elaboración de una iniciativa de Ley de Fomento Cooperativo.

En consecuencia, se trabajó en la elaboración de un Programa Especial de Empleo y Fomento Cooperativo, el cual considera el otorgamiento de apoyos directos del Gobierno, la simplificación administrativa y la regularización de establecimientos, entre otras.

En la Ciudad de México existen trabajadores no asalariados, quienes viven de ofrecer servicios u objetos en la vía pública. La protección de sus derechos es un propósito de la presente Administración.

En este sentido, se estableció un programa de atención integral para solucionar los diversos programas que les aquejan, así como seguir regularizando su registro, principalmente en lo concerniente a mariachis, vendedores de revistas, hojalateros, vendedores de boletos de la lotería, entre otros.

## DESTINO DEL GASTO

En la realización de las acciones llevadas a cabo en el marco de este Gabinete, se ejercieron 15,039,194.3 miles de pesos, cantidad inferior en 2.7% a los 15,461,896.5 miles de pesos autorizados originalmente.

Este resultado obedeció por un lado, a la mayor dotación de recursos otorgada durante el transcurso del ejercicio a algunos programas prioritarios y por otro, a la aplicación de medidas de racionalidad en

los no prioritarios.

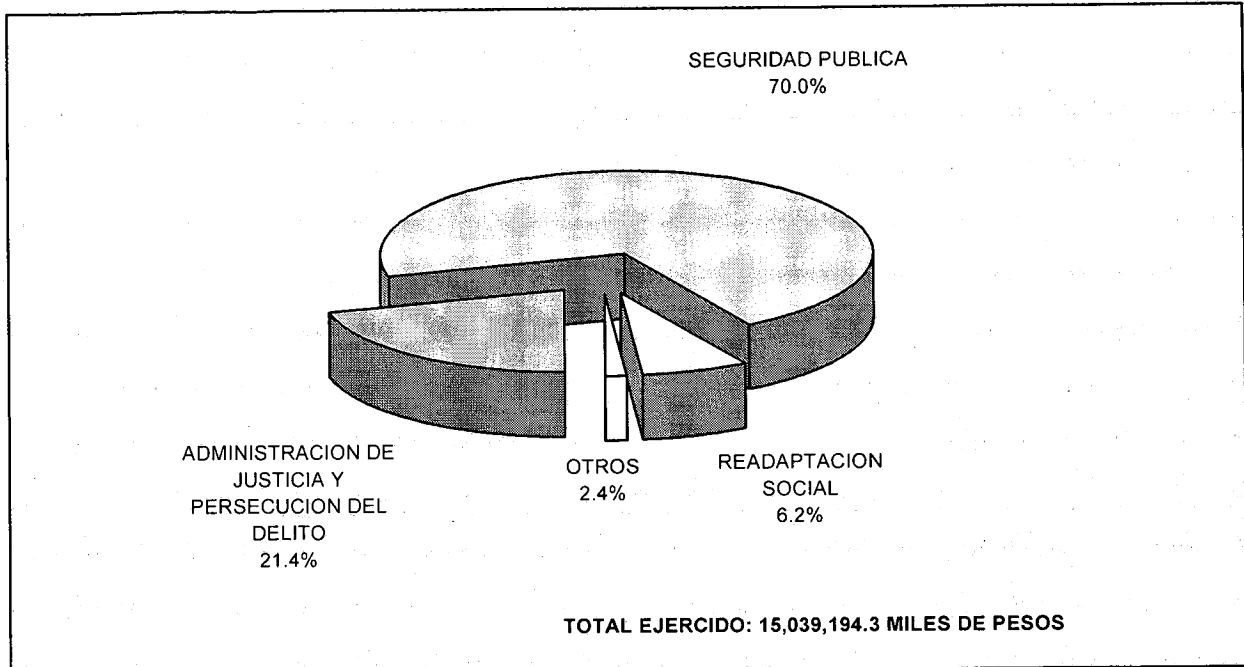
Derivado de lo anterior, los programas que incidieron de manera significativa en el ejercicio presupuestal fueron: 12 "Seguridad Pública", 08 "Administración de Justicia y Persecución del Delito" y 16 "Readaptación Social", que en conjunto absorbieron el 97.6% del presupuesto ejercido.

### PRESUPUESTO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA 2003 (Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	2003		VARIACION PORCENTUAL (4=2/1)
		EJERCIDO (2)	POR CIENTO (3)	
<b>TOTAL GABINETE</b>	<b>15,461,896.5</b>	<b>15,039,194.3</b>	<b>100.0</b>	<b>2.7</b>
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>15,295,299.8</b>	<b>14,947,058.8</b>	<b>99.4</b>	<b>2.3</b>
05 PODER JUDICIAL	20,000.0	263,151.3	1.8	*
08 ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y PERSECUCION DEL DELITO	3,184,110.9	3,221,832.9	21.4	1.2
12 SEGURIDAD PUBLICA	11,264,931.0	10,528,864.8	70.0	6.5
16 READAPTACION SOCIAL	826,257.9	933,209.8	6.2	12.9
<b>NO PRIORITARIOS</b>	<b>166,596.7</b>	<b>92,135.5</b>	<b>0.6</b>	<b>44.7</b>
09 PROCURACION DE JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL	73,474.3	56,976.2	0.4	22.5
11 DERECHOS HUMANOS	327.3	15.0	-	95.4
14 FORMACION Y PROFESIONALIZACION POLICIAL	79,885.9	25,291.2	0.2	68.3
19 COORDINACION METROPOLITANA	12,909.2	9,853.1	-	23.7

\* Variación superior al 1000%

**GOBIERNO Y SEGURIDAD PUBLICA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2003)**



### III.1.2. Progreso con Justicia

La premisa fundamental del Gobierno de la Ciudad, es crear las condiciones para que los habitantes de esta gran metrópoli, sobre todo aquellos que viven en condiciones de pobreza, abandono y marginación, cuenten con los servicios y recursos económicos, educativos, culturales, deportivos, de salud y asistencia social necesarios para tener una mejor calidad de vida y así poder integrarse al progreso en condiciones de equidad y justicia social. Con este propósito, la política social de la actual Administración, está enfocada al desarrollo y ejecución de acciones tendientes a revertir la brecha de desigualdad en la que viven muchos de los ciudadanos, proporcionando la atención sin distinción a toda persona que por esta situación así lo requiera, especialmente a las niñas y niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, indígenas, personas con distinta capacidad e indigentes; y fomentando el desarrollo económico, el empleo y la capacitación, así como la promoción del turismo como instrumentos para el crecimiento.

En el marco de esta política, se desprendieron las estrategias siguientes:

- Propiciar las condiciones para revertir y frenar el empobrecimiento de la población y disminuir las desigualdades sociales;
- Contar con la infraestructura física y humana para que nadie quede exento de atención médica, cuando así lo requiera;
- Abatir la desintegración familiar y fomentar el desarrollo y derecho de las mujeres, adultos mayores, jóvenes, niñas y niños;

- Llevar e impulsar a todos los sectores de la población la cultura, el deporte y el esparcimiento;
- Reactivar la actividad económica, turística, el empleo y defensa del trabajo;
- Promover la educación básica, así como implantar la infraestructura y atender la demanda de educación media y superior; y
- Fomentar la participación ciudadana para la aplicación de programas prioritarios.

#### Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social

En el marco del Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, instrumentado para atender a los sectores más desprotegidos de la población, sobre todo a los que habitan las 853 unidades territoriales consideradas de muy alta, alta y mediana marginación, se generaron los resultados siguientes:

Durante el ejercicio se beneficiaron a 335,498 adultos mayores, otorgándoles un apoyo económico de 668 pesos mensuales, propiciando en ellos mayor seguridad e independencia y fortaleciendo su autoestima; a la población consumidora de leche Liconsa, se le proporcionaron 2.4 millones de vales por un monto de 70 pesos cada uno, divididos en cuatro trimestres, con la finalidad de compensar el incremento de su precio y coadyuvar a la economía de las familias más necesitadas; se distribuyeron 112.9 millones de raciones alimenticias a niñas y niños de nivel especial, preescolar y escolar inscritos en escuelas públicas, para que tengan acceso

a una alimentación adecuada y un mejor aprovechamiento, evitando el riesgo de una mala nutrición; se dieron 63,630 apoyos económicos a personas con distintas capacidades, con el propósito de cubrir parte de sus necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación y transporte; y se entregaron 16,666 becas a niñas y niños entre 6 y 15 años de edad, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, con el fin de contrarrestar la deserción escolar.

Asimismo, se siguió atendiendo a las unidades habitacionales, principalmente a las que cuentan con más de 40 viviendas, ubicadas en las unidades territoriales de mediana, alta y muy alta marginación, de interés social y con más de cinco años de construidas o con deterioro evidente, canalizando recursos a 667 de éstas para su conservación y mantenimiento; se otorgaron 18,845 microcréditos que beneficiaron a 17,057 jefes de familia que pertenecen a la población con mayor índice de marginación y pobreza y que no cuentan con un empleo estable y 421 créditos a medianas empresas para la formación y fortalecimiento de este tipo de negocios que no acceden a financiamiento de la banca comercial; se proporcionaron 14,487 apoyos a desempleados, para cubrir las necesidades de la población que enfrenta esta situación; y se apoyó a productores agropecuarios para la ejecución de 651 proyectos y en el establecimiento de 338 convenios en esta materia.

### **Fortalecimiento de los Servicios de Salud: Atención Médica y Medicamentos Gratuitos**

Para garantizar la seguridad sanitaria de la ciudad y de sus habitantes, así como la atención de la población no asegurada y las urgencias, se aplicaron 3.2 millones de dosis de vacunas a menores de cinco años y a mujeres en edad fértil, con el propósito

de prevenir enfermedades como la tosferina y erradicar brotes de sarampión, tétanos neonatal, difteria y la poliomielitis; y se otorgó atención a 77,757 personas para la prevención y control del VIH Sida a través de exámenes de laboratorio, entrega de medicamentos antirretrovirales gratuitos y prevención de población joven, principalmente, en coordinación con la Clínica Condesa y las Consejerías de las Jurisdicciones Sanitarias.

Paralelamente, para la prevención y control de enfermedades transmisibles se proporcionaron 366,476 consultas para el control de infecciones respiratorias, gastrointestinales, de transmisión sexual, tuberculosis, tosferina, influenza, sarampión, difteria, entre otras; para la detección oportuna de otras enfermedades se otorgaron 1.5 millones de consultas identificando con oportunidad cáncer cervico-uterino, mamario, diabetes mellitus, hipertensión arterial, tuberculosis, adicciones, hiperplasia prostática y obesidad en adultos, para controlar los daños subsecuentes que causan estos padecimientos crónicos; se proporcionaron 4.5 millones de consultas externas generales para controlar los problemas de salud más comunes y 990,694 externas especializadas para los más complejos; se registraron 112,092 egresos hospitalarios, de los que 51,173 personas requirieron de intervenciones quirúrgicas; se atendieron 771,688 casos de urgencias médicas, básicamente por lesiones en caso de accidentes o violencia, con problemas ginecológicos y por aquellos que no ponían en riesgo la vida del paciente; y en las unidades médicas de las Agencias del Ministerio Público se dieron 538,550 consultas, expidiendo certificados y dictámenes para facilitar el desarrollo de los procedimientos legales.

En el marco del programa de planificación familiar y orientación para la salud se proporcionaron 173,500 consultas

referentes a métodos locales (preservativos), hormonales, dispositivo intrauterino e intervenciones quirúrgicas de vasectomía, salpingoclasia y oclusiones tubarias bilaterales; se otorgaron 268,700 pláticas y se realizaron casi 3.3 millones de visitas domiciliarias para orientar y educar a la población en la salud. En materia de regulación y control sanitario se esterilizaron a 15,415 mascotas y se aplicaron poco más de 1.1 millones de dosis de vacunas antirrábicas para mantener la tendencia descendiente en la incidencia de focos rábicos y lograr la erradicación en el Distrito Federal. Por último, se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en 77 unidades de atención médica y en 5,493 equipos médicos, se rehabilitaron en promedio 5.8 unidades médicas y se adquirieron 259 equipos médicos.

## **Asistencia Social**

Con el fin de crear las bases para alcanzar mejores condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México, principalmente de los grupos vulnerables, se llevaron a cabo las acciones siguientes:

### *Niñas y Niños*

Se promovió el desarrollo integral de la niñez, atendiendo a 26,743 personas a través de impartición de pláticas de orientación, creación de grupos de participación y sesiones de orientación de autoestima, formación de grupos de autoayuda, círculos de apoyo a tareas y atención médica de primer nivel, principalmente; se atendieron a 3,992 niños callejeros y menores desvalidos en el Albergue de Jóvenes y Niños Trabajadores de la Central de Abasto y en dos Centros de Día, en donde se les proporcionaron actividades recreativas, de apoyo educativo, culturales y deportivas, así como servicios de alimentación, médicos,

psicológicos y de pernocta; además, se trabajó con un grupo de 297 niños en tres vertientes: la primera abocada a la atención de éstos por su situación de calle; la segunda como factor previsor para frenar el proceso de calle, mediante la atención de jóvenes madres y sus pequeños hijos para fortalecer el vínculo materno-filial y la preservación de la salud; y la tercera para reforzar el proceso de sensibilización y difusión de los programas integrales a través de recorridos nocturnos por los principales puntos de la ciudad, proporcionando pláticas a los jóvenes que se encuentran en situación de abandono.

A su vez, se orientó sobre los derechos del menor y prevención del maltrato a 37,719 personas en asuntos relacionados con la violencia familiar contra niñas y niños a través de la investigación social y la orientación familiar, para contribuir a la superación de abusos de poder, dominio y fuerza al interior de los núcleos familiares.

### *Jóvenes*

Dentro del programa de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo se efectuaron 1,465 acciones, de las que derivaron en la atención de 6,192 jóvenes identificados en 160 unidades territoriales prioritarias, formándose un grupo de 300 tutores, cada uno de éstos coordinó entre 20 y 25 jóvenes, con relación a las prácticas comunitarias para su formación e integración a las tareas propias de cada dependencia: Secretaría del Medio Ambiente, Red de Transporte de Pasajeros, Servicio de Transportes Eléctricos, Sistema de Transporte Colectivo Metro, Fideicomiso Centro Histórico y Dirección General de Servicios Urbanos, otorgándoles apoyo de transporte y alimentación y el pago de una ayuda económica, y se les capacitó en talleres artísticos que imparte el Faro Oriente y en diversos oficios en el CECATI. En cuanto a los jóvenes que realizaron prácticas profesionales, se asignaron de dos



a tres prestadores en las diferentes Secretarías del Gobierno del Distrito Federal, alcanzando un resultado de 57 becarios.

### *Mujeres*

Con el propósito de fomentar el ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito de la salud integral, el desarrollo económico y la igualdad jurídica y laboral, se efectuaron 9,778 eventos entre los que destacan: el "Día Internacional de la Mujer", con el lema "Cambio mi Vida... Transformemos al Mundo" y "No a la Guerra", conmemorándose este día con un magno evento en el Zócalo, donde se instalaron carpas para ofrecer talleres, conferencias, y vídeo debates, con temas relacionados con los derechos de las mujeres; el foro denominado "Derechos Sexuales y Reproductivos: Retos y Desafíos", para celebrar el "Día Internacional para la Despenalización del Aborto"; el "Día Internacional Contra la No Violencia hacia las Mujeres y las Niñas", con el objetivo de hacer visible este fenómeno y difundir los servicios que ofrece el Gobierno del Distrito Federal y organizaciones civiles para revertir y erradicar esta problemática; y el "Aniversario del 50 Sufragio Femenino en México".

Asimismo, se continuaron impulsando acciones importantes como: la Coordinación de Unidades, efectuándose reuniones interinstitucionales con el propósito de intercambiar experiencias, por lo que se participó en la reunión nacional "Hacia una Agenda Legislativa: Fortaleciendo la Perspectiva de Género" y el "II Encuentro Nacional de Instancias Municipales de la Mujer", entre otras; Asesoría Jurídica y Orientación Integral, se difundieron las disposiciones jurídicas y administrativas vigentes a favor de las mujeres, se brindaron asesorías individuales en materia legal y se canalizaron a las Instituciones de acuerdo con la problemática planteada;

Construcción de una Cultura Ciudadana, se realizaron talleres y pláticas con los temas: "Género y Ciudadanía" y "Liderazgo, Resolución Positiva del Conflicto", principalmente; Desarrollo Económico y Trabajo, se consolidaron 93 grupos de ahorro y préstamo, se asesoró y capacitó a mujeres acerca de cómo emprender un negocio y se organizaron ferias regionales para la comercialización de sus productos, beneficiando con estas actividades a 650 microempresarias, aproximadamente; y Desarrollo Personal y Colectivo, se ofrecieron asesorías psicológicas, formación de grupos de ayuda mutua, pláticas y talleres para incidir en el empoderamiento de las mujeres a nivel individual y social, básicamente.

Por otra parte, se coordinaron acciones para atender a grupos de mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad social: Mujeres con VIH-SIDA, se participó en la "XVI Caminata Nocturna Silenciosa" y se distribuyeron 10,000 folletos a cerca del uso del condón, durante la IV Jornada Universitaria sobre VIH-SIDA y Derechos Humanos; Empleadas del Hogar, se participó en el evento del "Día Internacional del Trabajo Doméstico" y se asistió al cierre anual de las organizaciones Hogar de la Joven Vicenta María, Colectivo Atabal y Mujeres y Desarrollo Integral, donde se entregaron 50 Certificados de capacitación laboral y 40 constancias de participación en los talleres: Manejo de dinero, Plan de negocios e Inicie o mejore sus empresas; Mujeres en Reclusión, se realizaron visitas a los Centros Norte y Oriente y al de Readaptación Social Tepepan con el propósito de entablar contacto con las directoras y darles a conocer el Programa de Preliberación y se asistió a reuniones del Consejo Técnico Interno, donde se revisaron los casos propuestos para el Programa de Preliberación; Trabajadoras Sexuales, se mantuvieron reuniones con la delegación Cuauhtémoc con la finalidad de buscar un espacio para mujeres que

ejercen la actividad en esa demarcación; Mujeres y Adiciones, se llevó a cabo un taller de sensibilización sobre perspectiva de género y adiciones y se asistió a las reuniones de la Red por la salud mental, con el fin de mantener vínculos con organizaciones que trabajan el tema de adiciones con mujeres; y Campaña de la NO Discriminación, se participó con la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal para promover la "Campaña por la No Discriminación hacia las Mujeres".

#### *Adultos Mayores*

Para fortalecer la autoestima y la dignificación de los adultos mayores, se efectuaron 39 eventos, entre los que destacan: el Taller de sensibilización a guías de turistas en la atención de personas de la tercera edad; la organización de 2 cursos, Promoción de la salud de las personas adultas mayores y Los beneficios de la actividad física en las personas adultas mayores; se organizaron 6 visitas guiadas al Centro Histórico y lugares recreativos de la Ciudad de México; se realizó el "Encuentro de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal", en el que asistieron 1,200 personas de las distintas delegaciones; se participó en 3 eventos sobre recorridos turísticos como parte del programa "Vive Tu Ciudad"; y se celebró el "Día del Abuelo", teniendo una asistencia de 300 personas.

Adicionalmente, dentro del programa de regularización de actas de nacimiento, se atendió en promedio a 30 personas diariamente y se han conformado alrededor de 1,260 expedientes de adultos mayores que proporcionaron la información requerida para iniciar el trámite y obtener su acta; en el marco de las reuniones de las mesas de trabajo Empleo, ingreso y capacitación, se presentó la propuesta "La Experiencia Hace la Excelencia", en donde se pretende dar trabajo a este grupo de personas; se atendieron solicitudes de

personas adultas mayores, de familiares o vecinos de éstas que denunciaron maltrato, abandono y despojo de bienes; además, se atendió a 1,797 personas, mediante la entrega de despensas alimenticias a veteranos de la revolución, viudas de veteranos y personas de escasos recursos económicos; y se sensibilizó a familiares de adultos mayores a través de pláticas y conferencias sobre el proceso de envejecimiento y las políticas del gobierno para su atención.

#### *Discapacitados*

Para lograr que las personas con distintas capacidades se integren a la sociedad, se atendieron a 16,026 personas y a sus familias a través de las Unidades Básicas de Rehabilitación en zonas marginadas; se realizaron eventos de sensibilización a la población en general en esta materia, por conducto de Instituciones de Asistencia Social Sin Fines de Lucro; y se otorgaron apoyos económicos a 410 policías preventivos con discapacidad permanente, a fin de compensar las pensiones que reciben.

#### *Indigentes*

Con relación a las personas que pernoctan en las calles, se atendieron en promedio diario a 2,549 de éstas en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Atlapa, Cascada, Coruña Hombres, Coruña Mujeres, Cuauhtepic, Cuemanco y Plaza del Estudiante, la atención que se brinda dentro de estos centros es de alojamiento y alimentación, con énfasis en la calidad nutricional e higiene; atención médica y psicológica, en este sentido, destaca el programa de gericultura, enfocado a la rehabilitación integral de usuarios que se encuentran en estado de postración y semipostración, así como de vestido, servicio odontológico, trabajo social y capacitación para la vida productiva; además, la reinserción en los CAIS no sólo

se realiza al núcleo familiar, sino también al laboral y educativo, mediante la educación formal en instituciones de educación básica y media, a los procesos de alfabetización y a la asistencia jurídica para la obtención de documentos oficiales. Por otra parte, en el Comedor Familiar No. 1, se ofreció asistencia social y alimentaria a 232,554 personas indigentes, marginadas y discapacitadas, mediante alimentos preparados calientes en tres tiempos: desayuno, comida y cena.

### *Adicciones*

Para brindar apoyo a la población con problemas de adicción, se atendió a un total de 26,003 personas por conducto de dos vertientes: la primera operó desde el Centro de Asistencia e Integración Social Torres de Potrero, donde se atendieron a 10,615 personas, dentro de las cuales 397 son residenciales, 1,196 en consultas externas, 1,951 en psiquiátricas, 656 de diagnóstico psicológico y 368 a la comunidad, todas ellas de primera vez; asimismo, se proporcionó atención a 2,215 codependientes y a 3,802 personas a través de terapias a familiares, concluyendo el tratamiento 222 personas en el año que se informa; en la segunda vertiente, se atendió el aspecto preventivo, atendiendo a 15,388 personas, mediante el "Programa para la Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones", en el que se participó de manera conjunta con las Secretarías de Seguridad Pública y de Salud, Subsecretaría de Servicios Educativos del Distrito Federal e Institutos de la Juventud y de las Mujeres, entre otras, impartándose pláticas de sensibilización en las escuelas primarias, secundarias y a través de módulos de atención al público en general.

### *Indígenas*

Con el objetivo de ampliar la perspectiva de la diversidad cultural y avanzar en el reconocimiento de los derechos indígenas,

se realizó la Feria de la Diversidad Cultural en la plaza de Santo Domingo, la cual consistió en una muestra artesanal y gastronómica y en la presentación de grupos artísticos indígenas de teatro, música y danza; en materia de difusión y promoción de derechos se elaboraron 15 spots con saludos y mensajes en diversas lenguas indígenas y se produjeron cápsulas informativas en 12 lenguas, acerca de los derechos sexuales y reproductivos; se inició el programa de jornadas de convivencia intercultural en las preparatorias del Distrito Federal, con el fin de sensibilizar a la población estudiantil y docente de la importancia cultural de los pueblos; se trabajó con un grupo de 30 niños otomíes de Iztapalapa en coordinación con el Faro Oriente, para la realización de talleres previos al encuentro de niños indígenas a nivel nacional, celebrado en Cuautla, Morelos; y se realizaron 8 sesiones del seminario permanente Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad, con la asistencia de 466 personas.

A su vez, se realizaron eventos de capacitación para representantes de pueblos originarios, cuya temática fue: la Ley Agraria, Ley de Desarrollo Urbano, Ley Ambiental del Distrito Federal, programas parciales de desarrollo urbano, artículos 4 y 27 constitucional y algunos artículos de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; en el marco del Programa de Apoyo a Pueblos Originarios, se aprobaron 33 proyectos de 31 diferentes comunidades, observándose los siguientes resultados: la publicación de 9 libros con información sobre la recuperación de la historia documental, oral y gráfica de las comunidades; la edición de 3 videos documentales de costumbres, tradiciones y fiestas de los pueblos; la constitución de 2 bandas de música y 2 grupos de danza; el equipamiento de 3 museos comunitarios y 3 centros de cómputo; y la elaboración de 4 murales sobre la historia de una comunidad, principalmente.

Adicionalmente, se realizaron 98 acciones, destacando por su relevancia la campaña de registro civil, en donde se recibieron 138 solicitudes y se obtuvieron 87 actas de nacimiento; el trámite para obtener la CURP; el programa "Legislación y Derechos de los Pueblos Indígenas", participando en 2 talleres sobre diversidad cultural y derechos indígenas con trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) y promotores de participación ciudadana, beneficiando a 200 personas; y se efectuaron 18 asambleas comunitarias en los pueblos de las delegaciones Xochimilco, Milpa Alta, Tláhuac y Magdalena Contreras, fundamentalmente.

### *Violencia Familiar*

Con respecto a la prevención de la violencia familiar, por conducto de la red de Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF'S), se proporcionaron 44,470 servicios, beneficiando a 161,550 personas, mediante el otorgamiento de información y orientación, atención jurídica y psicosocial, así como actividades de prevención y difusión, estas acciones se realizaron a través de 4 programas: "Atención de la Violencia Familiar", "Prevención de la Violencia Familiar", "Prevención Comunitaria de la Violencia Familiar" y "Programa de Concertación de Acciones".

Por otra parte, se llevaron a cabo los eventos siguientes: conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas", con una asistencia estimada de 40,000 personas; "Amor es Sin Violencia", en la Plaza de la Constitución, donde se realizaron actividades de difusión; "16 Días de Activismo contra la Violencia de Género"; y el foro "Construyendo la Esperanza", segundo encuentro nacional sobre violencia familiar en México.

Respecto al albergue para mujeres se atendieron a 540 personas, prestando servicios que constan de alimentación, pernocta, atención médica, psicológica, asesoría jurídica, trabajo social y atención de desarrollo infantil, desarrollando en ellas capacidades y habilidades para ejercerlas como multiplicadoras en la prevención de la violencia familiar en sus comunidades; se realizó el desarrollo de actividades dirigidas a las niñas y niños, mediante un proceso re-educativo, en el cual se les enseñó una forma de relacionarse sin violencia; se llevaron a cabo talleres, cursos y pláticas relacionadas con la prevención de la violencia familiar; derechos humanos; capacitación para el trabajo; alternativas económicas; escuela para padres; salud, higiene y nutrición; derechos civiles y familiares, y cuidados maternos, principalmente.

### **Educación, Cultura y Recreación**

Con el fin de apoyar la educación de alumnos de escuelas públicas de nivel secundaria, se distribuyeron 623,871 libros de texto gratuitos, en coordinación con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Asuntos Educativos; asimismo, se continuó con la supervisión del Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, certificando los avances físicos y financieros en 2,751 inmuebles públicos de educación básica.

Para ampliar las oportunidades de educación media superior de jóvenes entre 15 y 17 años de edad en las zonas marginadas de la ciudad, se operaron 16 planteles: 13 en forma definitiva, 1 en su primera etapa, quedando pendiente la inauguración de la segunda etapa y 2 en sedes alternas. Para el periodo 2002-2003 se cerró con una matrícula de 5,119 estudiantes y para el inicio del ciclo escolar 2003-2004, se contó con 8,002 alumnos

inscritos.

En el caso del sistema de enseñanza superior, la Universidad de la Ciudad de México, tuvo una cobertura de la matrícula tanto a nivel licenciatura como de postgrado de 2,040 alumnos: 412 en el plantel Centro Histórico; 965 en Iztapalapa; 305 en San Lorenzo Tezonco; y 358 en la sede del Valle. Las licenciaturas que se imparten se agrupan en 3 academias: Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Colegio de Ciencias y Tecnología y Colegio de Ciencias y Humanidades, así como diversas maestrías, doctorados y diplomados.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, teniendo como principio rector el reconocimiento de la libertad creativa y el rigor artístico, la vinculación de los artistas y actores de la cultura con las distintas comunidades del Distrito Federal, llevó a cabo los siguientes eventos: se presentaron 56 espectáculos dentro del programa "Al Aire Libre", entre los que destacan los conciertos Sábados con Sentimiento, Perfume de Gardenias de Jorge Saldaña; Bohemia en la Cueva de Amparo Montes; Fusión en el Zócalo del grupo mexicano Códice; Encuentro de Culturas con los Ballets Folklóricos de México y Bolivia; Homenaje a María Victoria; Trova en el Zócalo; y Homenaje a George Harrison, en donde asistieron aproximadamente 2.2 millones de capitalinos y población flotante.

Además, se continuaron operando los Libros Clubes, los cuales cuentan con un acervo de 580 mil libros y 129 mil socios, en ellos se realizaron lecturas de todo tipo, a las que asistieron más de 70,000 personas; el programa "Artes por todas partes", en apoyo a 50 jóvenes creadores capitalinos para dar a conocer sus obras; y la 3ª Feria del Libro "La Ciudad Un Libro Abierto", organizada por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

(CANIEM), instalándose en el Zócalo capitalino y otras sedes, diversos stand de casas editoriales, los cuales recibieron un público que alcanzó la cifra de 800 mil personas.

En los diversos recintos que opera la Secretaría, se realizaron las siguientes presentaciones: en el Centro Cultural Ollin Yoliztli, se desarrollaron actividades musicales a las que acudieron más de 45,000 espectadores, destacando la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México; en el Teatro de la Ciudad, en su programación se exhibieron los Ballets de la Opera de Kiev, Nacional de Chile, Jarocho y Folklórico Aztlán; la pastorela: El ermitaño de Miguel Sabido; la zarzuela: La Verbena de la paloma y las presentaciones cinematográficas de Esclavo del Rockanrol del grupo rockero El Tri, los conciertos de Santa Sabina, Margie Bermejo y la bailarina de Ballet Tania Pérez Salas; y en el Museo de la Ciudad de México, se realizaron las exposiciones temporales Crónica escénica de la Ciudad de México, Del fonógrafo al compacto, Esquina, bajan, y 25 años de fotografía de la Ciudad, entre los más relevantes.

En el Museo Nacional de la Revolución, se presentaron los eventos: Cuenta cuentos, talleres pedagógicos y artísticos, el curso de Historia general de México y el Verano vamos a jugar con la bola; teatro guiñol: La silla embrujada, y las exposiciones temporales La revolución me da risa y De Tenochtitlan a México; y en el Faro Oriente, la fábrica de Artes y Oficios, el cual se ha destacado como un centro cultural de renombre a nivel nacional e internacional, se llevaron a cabo diversos talleres de expresión plástica, música, guitarra, escultura en metal, danza regional y contemporánea, teatro, cerámica, fotografía, literatura, carpintería, cine y vídeo, soldadura, serigrafía, radio, danza, talla de madera, lenguaje de señas, horticultura, jardinería y de cultura

ambiental, así como el Segundo Festival Playero, el Tercer Aniversario del FARO, la obra teatral Scapino: ángel de la calle; y Sábados Musicales y Domingos Familiares, entre los más importantes.

Para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Distrito Federal, fomentando la práctica de la educación física, el deporte y la recreación, se organizaron 180 torneos, campeonatos y competencias deportivas masivas, abarcando diferentes disciplinas a nivel nacional e internacional; se apoyó y fomento el deporte de alto rendimiento beneficiando a 15,450 personas; y se proporcionaron servicios especializados en medicina y ciencias aplicadas al deporte a 21,253 personas.

Con el fin de que los capitalinos y la población flotante que visita la Ciudad de México, cuente con espacios para la recreación y el esparcimiento, se operaron los zoológicos de Chapultepec, San Juan de Aragón y Los Coyotes, los cuales constituyen lugares de integración social, que permiten que la recreación no solamente represente diversión, sino que la vincula con la educación, la cultura, el deporte, la salud y el ambiente, haciéndola incluyente, sostenida, sustentable y equilibrada, además de estimular la sana convivencia y el uso racional del tiempo libre. Durante el periodo se atendieron a 288 especies y se recibieron a más de 8.5 millones de visitantes.

### **Especialización Productiva y su Inserción Dinámica a los Mercados Local, Regional y Global**

Para impulsar un nuevo modelo de desarrollo sustentable, mediante la promoción de inversiones que contribuyan a generar empleos bien remunerados y estables y al reordenamiento territorial de la actividad económica, se construyó e

inició operaciones el Parque Industrial de Alta Tecnología Ferrería, el cual vincula el proceso educativo con el industrial, al incorporar a la Universidad Tecmilenio y la instalación de la primera empresa desarrolladora de Software denominada Softek; se dio inicio a la promoción del proyecto de construcción y operación del Parque Industrial de Alta Tecnología Cabeza de Juárez, entre inversionistas privados, particularmente del ramo de la construcción; se coadyuvó a inversionistas privados en la promoción y obtención de licencias y permisos del Tecno Parque Azcapotzalco, así como para el desarrollo de un parque industrial privado en la delegación Tláhuac; y se elaboró el Programa de Zonas Industriales Consolidadas y Zonas con Potencial de Desarrollo, principalmente.

### **Regulación de los Agentes Económicos y los Mercados Establecidos**

Con el propósito de generar dinamismo a la actividad económica y dar certidumbre jurídica a los agentes económicos y a los mercados formalmente establecidos, se llevó a cabo la reinstalación de la mesa de Trabajo sobre la Regulación de Establecimientos Mercantiles, con representantes de organismos empresariales y dependencias gubernamentales, con el fin de analizar propuestas de reforma a la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles; se participó en la actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público y en mesas de Simplificación Administrativa organizada por Oficialía Mayor; se expidió el decreto por el que se autoriza la regulación del uso de suelo para los inmuebles en que operen micro y pequeñas empresas, dedicadas a actividades de comercio industrial y de servicios, clasificadas de bajo impacto; y se llevó a cabo la difusión del Programa de

Regularización Empresarial con empresarios, entre las acciones más importantes.

### **Fomento del Empleo**

Durante este periodo se implementaron estrategias a fin de fomentar actividades de promoción, vinculación y concertación que apoyaron acciones relativas al empleo, generando los resultados siguientes: se otorgó apoyo a 14,487 desempleados, a quienes se impartió capacitación como herramienta para obtener empleo, o bien, se proporcionó ayuda económica en la búsqueda de empleo; se canalizaron a 44,707 personas a una vacante; se brindó atención integral a 6,200 jóvenes, en los centros de atención denominados "Comunas"; se impartieron 22 talleres de capacitación; y se organizaron 6 eventos en apoyo al empleo y demandantes de capacitación.

### **Promoción y Fomento de la Actividad Turística**

Para incrementar el flujo de visitantes nacionales e internacionales a la Ciudad de México y consolidarla como un destino turístico de primer nivel, se organizó y participó en diversos eventos, entre los que sobresalen: el "Día Mundial del Turismo"; se entregó el premio a la Investigación Turística de la Ciudad de México: "Una visión joven"; se efectuaron 9 recorridos de cultura turística para 500 alumnos y catedráticos de las escuelas de turismo de la capital; se realizaron un total de 204 visitas guiadas, atendiendo a 18,872 personas; en materia de promoción regional; se efectuó el diseño y producción de 30,000 ejemplares del Mapa Turístico Carretero; se distribuyeron 400 folletos y 212 carteles del Distintivo H entre los prestadores de servicios turísticos y las 16 jefaturas delegacionales; se coordinó con el

sector público y privado el establecimiento y operación de módulos de información; se continuó con la vinculación y consolidación de proyectos estratégicos de desarrollo turístico; y se realizaron campañas publicitarias sobresaliendo: "DFiesta en el DF" promovida a través de los medios electrónicos y escritos, principalmente.

### **Corredores Turísticos y de Servicios**

La visión estratégica del turismo plantea la necesidad de trabajar prioritariamente en dos campos esenciales: en el desarrollo de la infraestructura y la imagen urbana y, en la promoción de la ciudad, bajo estas estrategias, se continuó con la tercera etapa del Proyecto Corredor Reforma Centro Histórico, en la que hasta el momento se ha efectuado la renovación del alumbrado público, jardines, áreas verdes, camellones, instalación hidráulica, ampliación de banquetas, renovación de mobiliario, señalización, nomenclatura y semáforos, seguridad pública, así como la realización de programas para la animación de la vida cultural, para incentivar actividades peatonales y recuperar la vitalidad del Paseo, tales como: la realización de ferias y exposiciones artísticas y la operación del turibus con una afluencia de 150 mil pasajeros al año.

Asimismo, se realizó una campaña intensiva y permanente para promover las inversiones privadas, mediante un programa de incentivos fiscales. Derivado de lo anterior, se han concluido distintos proyectos inmobiliarios y turísticos como la Torre Mayor y están en proceso las Glorietas de la Diana y el Angel, así como la nueva sede del Senado de la República. Para finales del 2003 se contabilizan inversiones ya realizadas en el corredor por 496 millones de dólares y proyectos en proceso por 517 millones para alcanzar una inversión total de 1,013 millones de dólares.

## Hacia la Ciudad de la Esperanza

Con el objetivo de dar continuidad y profundizar el proceso de organización vecinal iniciado en el 2001 y 2002, así como fomentar la acción social corresponsable y activa en colaboración con los programas gubernamentales, se obtuvieron los resultados siguientes:

Programa de Deporte Comunitario: se consolidó la participación de 270 clubes deportivos a través de los cuales se organizaron 6,236 acciones territoriales abarcando eventos en las ramas de fútbol, básquetbol, voleibol y atletismo, contando con la asistencia de 76,122 vecinos. Programa de Promoción Cultural: se realizaron 1,024 acciones territoriales abarcando los eventos de memoria histórica, juegos vecinales de ajedrez y cine debate comunitario, participando 51,194 personas. Programa de Protección Civil: se conformaron 174 redes de protección civil integradas por 1,144 ciudadanos, así como 1,067 talleres con los temas uso y manejo de gas natural y LP, prevención y combate de incendios, primeros auxilios, entre otros, asistiendo 16,259 personas.

Programa de Jóvenes en Situación de Riesgo: se propusieron 1,375 jóvenes para ingresar al programa, así como 301 vecinos para tutores. Programa de Prevención del Delito, la Violencia y las Adicciones: se llevaron a cabo 1,757 talleres con colonos sobre justicia cívica, resolución no violenta de conflictos, participando 40,222 personas. Programa Policía de Barrio-Seguridad Vecinal: se efectuaron 44 cursos de capacitación a 120 promotores vecinales y 1,026 policías participantes en la aplicación del programa, así como 112 eventos de recuperación de espacios públicos en los que se instalaron 51 carpas y participaron 8,800 vecinos.

Con la finalidad de fortalecer el vínculo de comunicación entre la ciudadanía y las autoridades y ofrecer información, orientar y canalizar de manera personalizada a la población en general, el Servicio Público de Localización Telefónica (LOCATEL), proporcionó aproximadamente 17.3 millones de servicios a través de la atención de llamadas telefónicas, referentes a diversos tópicos de interés general, entre los que se encuentran: información sobre escuelas, programa "Hoy No Circula", IMECAS, personas con discapacidad, "Programa Integrado Territorial", verificación vehicular, trámite, denuncia ciudadana, donación de órganos, emergencias, línea ciudadana, quejatel, línea de captura, reemplacamiento, localización de personas, vehículos desaparecidos y abandonados; servicio de salud, asesoría jurídica, de joven a joven, línea mujer y niñotel, entre otros.

Por su parte, la Procuraduría Social, quien funge como una instancia accesible a los particulares para la defensa de sus derechos en contra de actos u omisiones de funcionarios de la administración pública, entre otras funciones, atendió 11,759 quejas, de las cuales más del 90% corresponden a servicios urbanos y el restante se agrupa en medio ambiente, transporte y vialidad, verificación y establecimientos mercantiles, obras en construcción y seguridad pública. En materia condominal, se recibieron 2,374 quejas y se ofrecieron 32,242 orientaciones, se organizaron 1,386 condominios, se acreditaron 1,494 convocatorias, se autorizaron 822 libros de actas, se llevaron a cabo 5,193 conciliaciones condominales, se radicaron 72 juicios de arbitraje, se realizaron 193 audiencias, se emitieron 6 laudos y 466 resoluciones administrativas, se impartieron 1,752 cursos para administradores y 305 talleres infantiles, y se efectuaron 304 visitas domiciliarias.



## DESTINO DEL GASTO

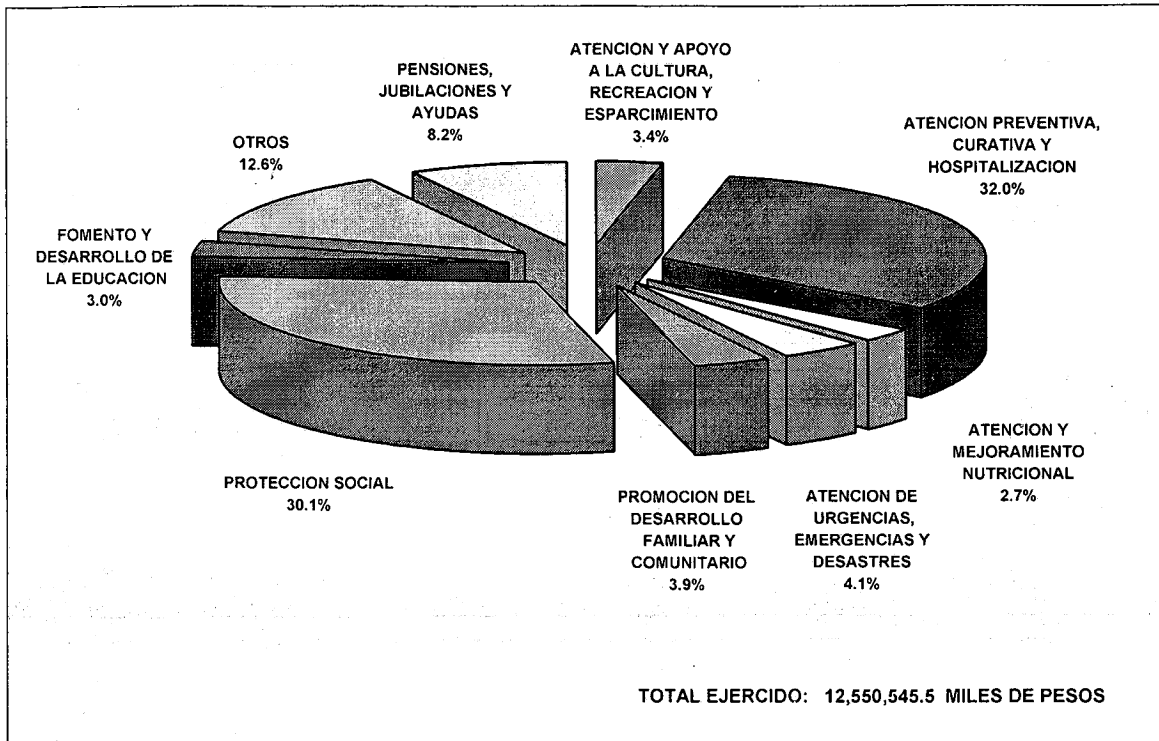
En este Gabinete se tuvo un ejercicio presupuestal de 12,550,545.5 miles de pesos; cifra que representó el 96.0% con relación a los recursos previstos originalmente. Del total del presupuesto erogado el 71.1% se canalizó a los programas prioritarios y el 28.9% a los no prioritarios. Por orden importancia, el destino del gasto se orientó principalmente a los programas siguientes: "Atención

Preventiva, Curativa y Hospitalización" (32.0%), "Protección Social" (30.1%), "Pensiones, Jubilaciones y Ayudas" (8.2%), "Atención de Urgencias, Emergencias y Desastres" (4.1%), "Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario" (3.9%), "Atención y Apoyo a la Cultura, Recreación y Esparcimiento" (3.4%), "Fomento y Desarrollo de la Educación (3.0%), "Atención y Mejoramiento Nutricional" (2.7%) y otros programas (12.6%).

### PRESUPUESTO DE PROGRESO CON JUSTICIA (Miles de Pesos con un decimal)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	2003 EJERCIDO (2)	(%) (3)	VARIACION PORCENTUAL (2/1)
<b>TOTAL GABINETE</b>	<b>13,068,013.0</b>	<b>12,550,545.5</b>	<b>100.0</b>	<b>(4.0)</b>
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>9,124,952.8</b>	<b>8,922,234.8</b>	<b>71.1</b>	<b>(2.2)</b>
31 ATENCION Y APOYO A LA CULTURA, RECREACION Y ESPARCIMIENTO	360,167.3	421,015.0	3.4	16.9
32 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROMOCION DE LA CULTURA	50,000.0	-	-	-
35 ATENCION PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACION	3,882,513.6	4,012,352.8	32.0	3.3
38 CONSTRUCCION, AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES DE ATENCION MEDICA	162,686.0	160,089.6	1.3	(1.6)
42 ATENCION Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL	437,070.6	344,960.8	2.7	(21.1)
44 PROTECCION SOCIAL	4,018,000.3	3,774,053.0	30.1	(6.1)
45 PROTECCION Y ASISTENCIA A LA POBLACION EN DESAMPARO	61,242.6	63,799.9	0.5	4.2
47 CAPACITACION PARA EL TRABAJO	102,350.6	91,158.7	0.7	(10.9)
48 SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	14,501.1	14,323.8	0.1	(1.2)
49 CONDUCCION DE LA POLITICA Y FOMENTO AL EMPLEO	36,420.7	40,481.2	0.3	11.1
<b>NO PRIORITARIOS</b>	<b>3,943,060.2</b>	<b>3,628,310.7</b>	<b>28.9</b>	<b>(8.0)</b>
33 DESARROLLO DEL DEPORTE	75,251.4	81,959.0	0.7	8.9
36 ATENCION DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES	716,385.0	510,673.5	4.1	(28.7)
37 PLANIFICACION FAMILIAR Y ORIENTACION PARA LA SALUD	193,990.2	171,194.1	1.4	(11.8)
39 REGULACION Y CONTROL SANITARIO	36,829.7	29,047.2	0.2	(21.1)
40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS	863,416.3	1,028,091.2	8.2	19.1
41 OTRAS PRESTACIONES	334,730.7	279,780.5	2.2	(16.4)
43 PROMOCION DEL DESARROLLO FAMILIAR Y COMUNITARIO	516,454.0	494,596.0	3.9	(4.2)
46 INFRAESTRUCTURA SOCIAL	25,000.0	219.7	0.0	(99.1)
50 FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO	13,866.3	13,181.7	0.1	(4.9)
53 PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL	7,264.8	6,685.4	0.1	(8.0)
56 PRODUCCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA Y PECUARIA	193,546.7	101,246.8	0.8	(47.7)
74 APOYO AL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	221,751.2	227,074.4	1.8	2.4
77 INFRAESTRUCTURA PARA LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	279,389.5	307,258.7	2.4	10.0
82 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA EDUCACION	465,184.4	377,302.5	3.0	(18.9)

**PROGRESO CON JUSTICIA  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2003)**



### III.1.3. Administración y Finanzas

Ante el proceso de conformación del Proyecto de Ciudad, establecido en el Programa General de Desarrollo 2000-2006, de hacer del Distrito Federal la Ciudad de la Esperanza, en el ámbito de Administración y Finanzas, se procuró que el Gobierno se guiara por los principios de honestidad, transparencia, descentralización, eficiencia y austeridad.

Con lo cual se propició la consolidación de una administración pública con capacidad de cambio para adecuar su estructura a las necesidades urbanas; la creación de un sistema integral de combate a conductas delictivas, fortaleciendo las instituciones de control interno y externo; el fomento de una nueva ética del servidor público y de su profesionalización; y la orientación de la función pública hacia los sectores mayoritarios, con criterios de justicia distributiva.

Así, en la construcción de una relación adecuada entre finanzas públicas y desarrollo de la Ciudad y ante la escasez de recursos financieros para responder a sus funciones, la Administración Local mantuvo durante el 2003, las líneas de actuación siguientes:

- Incrementar de manera consistente los recursos disponibles;
  - Constituir un sistema progresivo y socialmente equitativo de tarifas y de contribuciones;
  - Fomentar la equidad en la participación de los recursos federales y el manejo autónomo y responsable de la capacidad de endeudamiento;
  - Erradicar la corrupción en la recaudación de impuestos y tarifas y en el ejercicio del gasto;
- Rediseñar los presupuestos de egresos con sentido social, atendiendo prioridades establecidas en los programas de desarrollo; y
  - Garantizar a los ciudadanos la transparencia del manejo de las finanzas públicas, financiamiento sano y la rendición de cuentas

Con estas bases, en el Gabinete Administración y Finanzas, se contemplaron los objetivos y estrategias de acción que a continuación se mencionan:

#### ***Ingresos***

Con el fin de asegurar los recursos necesarios para las acciones gubernamentales se fortalecerán las fuentes permanentes de ingresos a través de:

Redistribuir equitativamente las cargas fiscales entre los diversos grupos sociales y fortalecer el carácter progresivo del sistema tributario.

Instrumentar programas de modernización del sistema catastral, así como actualizar y depurar los padrones fiscales, agua, predial, nómina y vehicular.

Promover la modernización de los sistemas de pago de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

Fortalecer los canales de atención a los contribuyentes en las unidades recaudadoras y en las visitas de fiscalización.

Reforzar la presencia fiscal de las áreas de

ejecución, a fin de reducir adeudos, créditos fiscales y recursos interpuestos en contra de la acción de la autoridad fiscal.

Proporcionar facilidades y descuentos a los contribuyentes que regularicen su situación fiscal y ejercer acciones de fiscalización necesarias para garantizar que tanto personas físicas como morales cumplan con sus obligaciones fiscales.

### ***Deuda Pública***

En materia de deuda pública la estrategia consiste en establecer un manejo responsable del financiamiento, sin descuidar las necesidades de inversión en infraestructura y de proyectos de alto impacto social.

Reducir el costo financiero de la deuda a través de la negociación de empréstitos con mejores condiciones de tasas de interés y periodos de vencimiento.

Promover nuevos procesos de asignación de contratos de deuda, mediante subasta pública entre la banca comercial con el propósito de acceder a las mejores condiciones de mercado en términos de tasas de interés, plazos, comisiones y periodos de gracia.

Fortalecer el diálogo con el Ejecutivo Federal a fin de promover la facultad soberana del Gobierno de la Capital de decidir en materia de deuda pública.

### ***Gasto Público***

La importancia del gasto público radica en que los recursos se destinan, por un lado al funcionamiento de la administración pública misma (gasto corriente), y por otro, a la inversión física en obras públicas, así como a la adquisición de bienes muebles e inmuebles, a efecto de atender los servicios

que la población demanda en materia de salud, seguridad pública, justicia, transporte, vivienda y bienestar social.

En este sentido, se pretende guiar la política de gasto con los principios de racionalidad y austeridad bajo los criterios de eficiencia, descentralización y sentido social.

Consolidar el bienestar de los diferentes grupos sociales, mediante el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social, el cual impulsa el desarrollo en una circunscripción territorial, en un marco de orden a partir de la participación ciudadana activa y conciente.

Destinar mayor cantidad de recursos a los sectores más desprotegidos favoreciendo programas de asistencia, bienestar y combate a la pobreza; de apoyo a los adultos mayores, a niños, niñas y madres solteras en situación de marginalidad; y de vivienda y de inversión pública en infraestructura urbana, hidráulica y de mejoramiento ambiental.

Asimismo, orientar los recursos suficientes hacia las delegaciones, para mantener la infraestructura urbana, educacional, de seguridad pública y de desarrollo social.

### ***Administración de Recursos Humanos***

La actual administración tiene como eje establecer una relación respetuosa con los trabajadores a través del diálogo y la concertación para garantizar el respeto a sus derechos sin menoscabo del cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades.

Garantizar anualmente un aumento salarial de cuando menos dos puntos porcentuales por encima de la inflación a fin de evitar el deterioro de los salarios reales de los

trabajadores.

Promover el programa de basificación gradual de personal eventual y el programa de jubilación con apoyo.

Agilizar y eficientar el aparato gubernamental evitando el incremento innecesario del personal de base y reducir al mínimo adecuado el de mandos medios y superiores.

Proporcionar mayor seguridad a los trabajadores en el desempeño de sus funciones, mediante la modernización y actualización de las políticas de seguridad e higiene en el trabajo.

Reordenar las estructuras orgánicas reduciéndolas al mínimo necesario y trabajar en las comisiones mixtas de planeación y escalafón para corregir las deficiencias en la distribución del personal gubernamental.

### ***Reforma Integral de la Administración***

El sistema de administración del D.F. requiere de una reforma global diseñada para modernizar sus funciones y mejorar la atención a los ciudadanos. Las cuatro líneas principales para llevar a cabo dicha reforma son: la reorganización del nuevo gobierno a través de gabinetes; la descentralización de actividades hacia las delegaciones; la austeridad en el gasto público; y el mejoramiento y actualización de los sistemas informáticos mediante el uso de nuevas tecnologías.

Para combatir el desequilibrio acumulado entre las áreas operativas y administrativas y la ineficiencia de los procesos de gestión los objetivos son: poner en marcha planes piloto para la evaluación de la gestión pública por resultados, y promover la desregulación y simplificación

administrativa, mediante bases jurídicas para agilizar la actuación en procedimientos y trámites.

Fomentar el intercambio de información entre las dependencias a través de bases de datos actualizadas y validadas por cada unidad administrativa.

Verificar los procesos administrativos internos de las ventanillas de atención al público, con el propósito de fortalecer la calidad de la operación de los sistemas de atención ciudadana.

Analizar las necesidades inmobiliarias y optimizar los espacios físicos para oficinas, así como controlar y actualizar el patrimonio inmobiliario.

### ***La Transparencia y la Lucha Contra la Corrupción***

En cuanto a las tareas de evaluación y control, se reconoce que aún persisten las irregularidades administrativas, enraizadas en los procesos gubernamentales. De ahí la estrategia de promover el proyecto de contraloría ciudadana que tiene como fin impulsar la participación ciudadana, con voz y voto, en los órganos de gobierno, consejos de administración, comités y subcomités de adquisiciones y obras.

Fomentar la creación de comités y contralorías ciudadanas que vigilarán la utilización de recursos y el desempeño de la gestión.

Realizar operativos de inspección y verificación en las dependencias que reportan mayor incidencia de quejas y denuncias.

Impulsar la independencia de las contralorías internas y ampliar la cobertura de asesoramiento a todas las dependencias del gobierno para la aplicación de

mecanismos de autoevaluación que permitan aumentar la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones.

Integrar los sistemas de información de la página de Internet del GDF para que las bases de datos estén al alcance de la ciudadanía y se obtenga información ágil, veraz y oportuna del nuevo gobierno y su gestión.

Como respuesta a estos objetivos, estrategias y líneas de acción, durante el ejercicio fiscal 2003 se lograron avances significativos en los programas siguientes:

### **Conducción de la Política Financiera**

Durante el ejercicio 2003, el Gobierno del Distrito Federal, en congruencia con sus objetivos y estrategias orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de las fuentes de ingresos y de los mecanismos de recaudación, mediante los programas de actualización, depuración y modernización de los padrones fiscales, de agua, predial, nómina y vehicular.

Para fortalecer el carácter progresivo del sistema tributario se controló la emisión bimestral de boletas del impuesto predial; se analizó información para la actualización de valores de suelo y construcción; se realizó un estudio para la actualización de la tarifa del Impuesto Predial y sobre Adquisición de Inmuebles; y se investigó y procesó información sobre el comportamiento del mercado inmobiliario del D.F.

Además, se llevó a cabo la depuración y actualización de la base catastral; se generaron reportes y procedimientos para el control del archivo catastral; y se desarrollaron y ejecutaron procesos digitales para actualizar el Sistema Cartográfico Catastral, así como su edición y reproducción.

Para evitar que los costos eliminen el efecto en los ingresos se revisaron alternativas en materia de precios y tarifas por los servicios que presta el Gobierno del D.F. en materia de productos y aprovechamientos; se participó activamente en los diversos grupos y reuniones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; y se elaboraron propuestas de las reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos, mediante el Mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.

Por otro lado, para redistribuir equitativamente las cargas fiscales entre los diferentes grupos sociales se participó en el diseño y elaboración de distintos programas de Regularización Fiscal, otorgando descuentos en el pago anticipado del impuesto predial; condonación de adeudos de las contribuciones y sus accesorios para la escrituración e individualización de la cuenta predial en viviendas, locales comerciales y cajones de estacionamiento; y condonación del pago de multas, recargos y gastos de ejecución ordinarios en el pago del impuesto predial, sobre nómina, tenencia o uso de vehículos y por los derechos de suministro de agua y por los servicios de control vehicular.

Con el propósito de abatir los niveles de evasión y elusión fiscal y ejercer las acciones de fiscalización necesarias se llevaron a cabo 13,767 auditorías directas a contribuyentes, derivadas de revisiones a impuestos federales y contribuciones locales, que permitieron supervisar el cumplimiento de las contribuciones en estas materias.

En cuanto al uso de nuevas tecnologías y modernización del sistema de recaudación se encuentra en operación el nuevo sistema de pago a través de 13 instituciones bancarias, basado en una Línea de Captura estándar con 75 opciones de pago entre derechos, impuestos y servicios, empleando

el uso del Formato Universal de la Tesorería (FUT).

Con la opción de Línea de Captura se mejoró el control de pagos del impuesto predial y se desarrolló por este medio la aplicación que permite brindar el servicio de pago de agua, desde el servidor WEB de la Secretaría de Finanzas reduciendo el tiempo de respuesta y mejorando el servicio.

Además, se cuenta con la certificación de 3 cadenas de tiendas comerciales, ampliando el tiempo de recepción de pagos en comparación con los días y los horarios de las instituciones bancarias, en esta opción se ofrece el servicio con impresión de código de barras, disminuyendo los tiempos de captura y posibilidades de error.

Para fortalecer los canales de atención a los contribuyentes en las unidades recaudadoras y apoyar el cumplimiento de las obligaciones fiscales se inició la apertura de los "Módulos Universales", mismos que fortalecerán los sistemas y canales de asistencia y orientación al contribuyente; y se desarrolló el Sistema de Trámite Agil (SITA) que da solución integral y personalizada a cada contribuyente, atendiéndolo en forma sistematizada, dado que opera sobre un menú de servicios definidos y automatizados.

Igualmente, mediante el Sistema de Servicios y Atención Ciudadana (SSAC) se ha venido realizando la recepción sistematizada vía correo electrónico de demandas de servicios, sugerencias, solicitudes de información, denuncias y quejas de la ciudadanía.

### **Procuración de Justicia Fiscal**

Con objeto de establecer acciones para tramitar y resolver recursos administrativos en materia fiscal y brindar atención a los

asuntos de carácter jurídico-administrativo relacionados con la Hacienda Pública del D.F., se intervino en 18,309 juicios en materia de ingresos locales y se atendieron 46,976 asuntos de carácter jurídico administrativo.

Adicionalmente, se analizaron 2 proyectos de acuerdos de coordinación fiscal suscritos por el Ejecutivo Federal y la Administración Pública del D.F., con su respectiva opinión relacionada con los aspectos jurídicos.

A fin de garantizar que las autoridades fiscales actuaran con estricto apego a las disposiciones jurídicas vigentes se elaboraron y sancionaron 93 anteproyectos de leyes y disposiciones jurídicas fiscales; y se proporcionó asesoría a contribuyentes en la tramitación de los beneficios fiscales, disminución de créditos fiscales y subsidios previstos en el Código Financiero, los cuales van dirigidos a las personas más vulnerables de la sociedad y a instituciones que realizan actividades en beneficio social.

Con el propósito de lograr una mayor seguridad y justicia, promoviendo y garantizando que la función pública actúe con estricto apego al estado de derecho, así como combatir las conductas delictivas en materia fiscal, en ingresos federales se atendieron 1,488 juicios de nulidad ante el Tribunal Fiscal de la Federación y 644 juicios de amparo; y se participó con la representación legal en 104 averiguaciones previas por delitos del orden común y especial, como defraudación fiscal, falsificación de documentos y uso de documentos falsos.

### **Control de la Deuda Pública**

A partir de las reformas a la Ley de Ingresos de la Federación en materia de deuda pública, la colocación del financiamiento para el ejercicio 2003 se efectuó bajo las mejores condiciones

financieras del mercado.

Se dio continuidad a la política establecida en la materia, implementando diferentes medidas que tienden a amortiguar el incremento en los pagos del servicio, impulsando el ahorro del gobierno al reducir el costo financiero, mediante estrategias que aprovechan la variabilidad en las tasas de interés que existan en los mercados financieros.

En el 2003, se realizó de manera exitosa la primera colocación en la Bolsa Mexicana de Valores, mediante la emisión de un bono bursátil.

Cabe señalar que, como parte de la emisión de Certificados Bursátiles en los mercados de capitales, cuyos recursos se utilizaron para el financiamiento de proyectos de obra pública para el ejercicio 2003, se instituyó un Fideicomiso de Administración y Pagos, al cual el Gobierno del Distrito Federal afectó el flujo de 15% de las participaciones federales, con el fin de construir los pagos de cupón y de principal. Por instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los Certificados Bursátiles tuvieron que incluir, desde el inicio de la emisión, el equivalente a 18 meses de intereses como garantía de pago principal, mismos que fueron aportados a dicho Fideicomiso de Administración y Pagos, por parte de la Secretaría de Finanzas. A la fecha de la emisión, los 18 meses de pago de intereses fueron equivalentes a 274,959.0 miles de pesos.

Los recursos se asignaron a proyectos con un alto impacto social y que contribuyen a la ampliación de la infraestructura de servicios, de tal forma que la construcción de obras no solo beneficiaran a la población actual, sino que en el futuro los ciudadanos, sean partícipes de los beneficios de estas y que, fomenten el desarrollo social y económico de la Ciudad.

Finalmente, como parte de la política de transparencia de información, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal se publica día con día en Internet.

## **Conducción de la Política de Desarrollo**

Con el fin de promover el desarrollo social en cada una de las 16 demarcaciones, se encuentra en operación el Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social que esta conformado por 1,352 unidades territoriales, con atención especial en 853 que mantienen índices significativos de marginación.

Durante el ejercicio 2003, se proporcionó apoyo económico a los adultos mayores, mediante tarjetas electrónicas; becas a personas con alguna discapacidad, así como a niños y niñas en situación de pobreza; y atención médica en los hospitales del D.F. y medicamentos gratuitos a familias que no cuentan con seguridad social.

Adicionalmente, se proporcionaron desayunos escolares, libros de texto para secundaria y vales de despensa para compensar el incremento del precio de productos básicos. Además, se registraron avances significativos en los diversos programas sobre seguridad pública, educación, vivienda, desarrollo económico y rural; y se realizaron actividades de carácter preventivo, orientación familiar, así como en materia de derechos humanos e infantiles y prevención del maltrato.

## **Modernización y Control de la Gestión Gubernamental**

La reforma integral de la administración pública busca la eficiencia en su ejercicio, mediante la modernización de sus



funciones; el avance hacia la profesionalización de los funcionarios y la dignificación de la función pública; la renovación de los procesos administrativos; y el uso apropiado de las tecnologías modernas y mejoramiento de los sistemas de información.

Durante el ejercicio 2003, en cuanto a los procesos de desregulación y simplificación administrativa se llevó a cabo la desconcentración de expedientes de los trabajadores en 5 dependencias para que estas sean las responsables de su manejo, actualización, custodia y certificación de la trayectoria laboral; además, se concluyó el proceso de desconcentración de la nómina del GDF en 13 dependencias que reunieron los requisitos técnicos de operatividad; y se avanzó en un 30% en la desconcentración de los controles documentales de las distintas delegaciones administrativas.

A fin de satisfacer de manera expedita las demandas ciudadanas a través de procesos eficientes soportados en estructuras organizacionales racionales y operativamente funcionales, se desarrolló el Programa Simplificación y Mejora de las Áreas de Atención Ciudadana; y se elaboró y difundió el manual de identidad corporativa de las áreas de atención ciudadana.

Asimismo, se fortaleció la figura de Contraloría Ciudadana a través de la participación amplia y plural de los ciudadanos para que se integren a las tareas de la contraloría, al término del año se encuentran en activo 450 personas colaborando, 200 de ellas se encuentran sesionando en 120 Organos Colegiados del GDF y el resto participa en grupos de apoyo y asesoría, así como en grupos especiales de contrataciones transparentes y control social de obra.

Igualmente, se evaluaron y acreditaron expedientes de candidatos a puestos de

verificadores administrativos, así como de opinión de candidatos a responsables y operadores de las Unidades de Atención Ciudadana (UNAC); y se emitieron informes mensuales sobre resultados de las Ventanillas Únicas Delegacionales (VUD) y de los Centros de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC).

Para llevar a cabo la modernización de estructuras orgánicas y establecer estrategias de desarrollo organizacional, se emitieron 20 dictámenes de estructuras orientadas a realizar acciones para mejorar la prestación de trámites y servicios, eficientar los procesos sustantivos y racionalizar las estructuras orgánicas.

En congruencia con la nueva política laboral se otorgó un incremento salarial a los trabajadores de dos puntos porcentuales por arriba de la inflación; se actualizó el Programa de Retiro Voluntario que tiene como propósito que los trabajadores con mayor edad que están a punto de jubilarse o pensionarse obtengan los beneficios de un retiro digno; y se iniciaron los preparativos para emprender el Programa de Basificación gradual de personal eventual.

Por otra parte, se llevaron a cabo reuniones en la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene donde se tomaron decisiones que permitieron implementar medidas de seguridad, logrando salvaguardar la integridad física de los trabajadores y reduciendo el número de accidentes en el trabajo.

En cuanto al proceso de supervisión, control y evaluación de la gestión gubernamental se llevaron a cabo acciones para promover la transparencia de la gestión pública, la rendición de cuentas y evaluación de la administración pública a través de la vigilancia ejercida por las contralorías ciudadanas en los órganos colegiados.

Como parte de la participación prevista de los Comisarios en un total de 1,112 Organos Colegiados, durante el 2003 se intervino en 854 eventos, que comprenden 172 de Consejos Directivos, de Administración, Juntas de Gobierno y Comités Técnicos; 119 de Comités de Control y Evaluación; y 563 de Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública.

Para fortalecer la imagen de la Contraloría General ante las Unidades de Gobierno como coadyuvante del cumplimiento de políticas, normas, lineamientos y disposiciones en general, se llevó a cabo el Programa de Implantación y Seguimiento de Control Interno 2003 cuya finalidad es fortalecer el logro de los objetivos de las Unidades, exigiendo cuentas claras y vigilando la correcta administración y el adecuado aprovechamiento de los recursos.

Además, se ejecutó el Programa Anual de Control y Auditoría con la realización de 68 auditorías internas, a fin de verificar el adecuado funcionamiento y la correcta aplicación de recursos, de conformidad con los lineamientos establecidos; se dio seguimiento a 4,860 recomendaciones emitidas, como parte del registro y control de observaciones promovidas por los

órganos externos de fiscalización; y se llevó a cabo la substanciación de 33,492 procedimientos administrativos disciplinarios, dando resolución a 207 de estos.

## DESTINO DEL GASTO

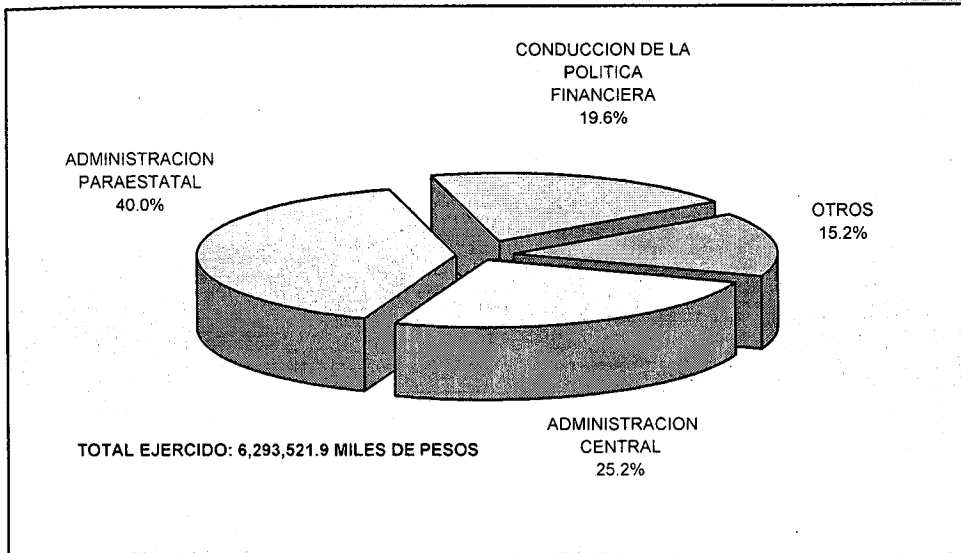
Para el ejercicio 2003 se autorizó un presupuesto de 6,269,427.7 miles de pesos, de los que se ejercieron 6,293,521.9 miles de pesos, los cuales se canalizaron, principalmente, a los programas 21 "Administración Paraestatal" que absorbió el 40.0%, 20 "Administración Central" el 25.2%, y 18 "Conducción de la Política Financiera" el 19.6%.

El destino de los recursos se orientó a diversos renglones de gasto corriente (servicios personales, materiales, suministros y servicios generales) necesarios para mantener el funcionamiento de la administración pública, a efecto de atender con eficiencia los servicios que la población demanda en materia de salud, seguridad pública, procuración de justicia, transporte, bienestar social, mantenimiento a la infraestructura y vivienda.

**PRESUPUESTO GABINETE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**(Miles de Pesos con un decimal)**

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	2003 EJERCIDO (2)	% (3)	VARIACION PORCENTUAL (2/1)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>6,269,427.7</b>	<b>6,293,521.9</b>	<b>100.0</b>	<b>0.4</b>
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>104,000.0</b>	<b>149,623.1</b>	<b>2.4</b>	<b>43.9</b>
30 APOYO Y FOMENTO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO	5,490.2	4,569.6	0.1	(16.8)
57 PROMOCION Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA	98,509.8	145,053.5	2.3	47.2
<b>NO PRIORITARIOS</b>	<b>6,165,427.7</b>	<b>6,143,898.8</b>	<b>97.6</b>	<b>(0.3)</b>
10 PROCURACION DE JUSTICIA FISCAL	38,327.9	43,997.9	0.7	14.8
17 CONDUCCION Y COORDINACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO	225,699.2	232,915.2	3.7	3.2
18 CONDUCCION DE LA POLITICA FINANCIERA	1,171,262.4	1,233,285.5	19.6	5.3
20 ADMINISTRACION CENTRAL	1,388,603.9	1,589,107.8	25.2	14.4
21 ADMINISTRACION PARAESTATAL	2,807,940.1	2,517,675.1	40.0	(10.3)
22 CONTROL DE LA GESTION GUBERNAMENTAL	192,363.1	237,891.3	3.8	23.7
23 MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	27,933.1	31,578.0	0.5	13.0
24 COMUNICACION SOCIAL	73,048.8	72,979.7	1.2	(0.1)
28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO	43,054.8	32,297.1	0.5	(25.0)
29 CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	71,998.3	57,439.1	0.9	(20.2)
52 ARRENDAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE INMUEBLES	42,336.1	22,136.3	0.4	(47.7)
54 PRODUCCION DE PAPEL, IMPRESOS Y PUBLICACIONES	82,860.0	72,595.8	1.1	(12.4)

**GABINETE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS  
(PRESUPUESTO EJERCIDO 2003)**



### **III.1.4. Desarrollo Sustentable**

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, se determinaron estrategias que permitirán alcanzar un crecimiento congruente y un óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la actual administración, lo cual permitirá elevar la calidad de vida de sus habitantes, por lo que las autoridades del Gobierno del D.F. se propusieron instrumentar acciones para prevenir la contaminación del aire, agua y suelo; mejorar el abasto de agua potable; disminuir las fugas de agua; eficientar la operación de la red de drenaje y desagüe; intensificar el control de los residuos sólidos; construir vivienda digna; lograr un sistema de transporte funcional e integral; y mejorar la calidad del equipamiento urbano y de los servicios urbanos, así como realizar acciones de protección civil para lograr un desarrollo sustentable de la Ciudad.

#### ***Mejoramiento del Medio Ambiente***

El acelerado proceso de concentración de contaminantes en el Distrito Federal, a obligado a generar medidas estratégicas tendentes a conservar el entorno ecológico e instrumentar la aplicación de programas que garanticen el óptimo manejo de las áreas naturales protegidas, para lo cual se brindará un mayor y mejor mantenimiento a las áreas verdes urbanas, así como otorgar una alta importancia a la investigación científica y tecnológica en materia ambiental.

Importantes esfuerzos se han realizado para combatir los índices de contaminación atmosférica, los cuales en los últimos años se han logrado disminuir, por lo que se continúa aplicando el programa de verificación vehicular y se promueven los

programas de utilización de combustibles y tecnologías alternas; y se eficientiza la operación de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico y de descargas de agua.

Además, se llevan a cabo registros y se elaboran informes sobre las acciones de mejoramiento de la calidad del aire y se realizan inspecciones para controlar las emisiones a la atmósfera de fuentes fijas; y se refuerzan aquellos programas relativos a inspeccionar y vigilar las condiciones de descarga de aguas residuales al sistema de drenaje por fuentes fijas.

En este contexto, y al término de la primera mitad de la gestión del actual Gobierno se llevaron a cabo las acciones siguientes:

#### ***Prevención de la Contaminación del Aire***

Para cumplir con las responsabilidades asignadas en el año 2003, se continuó la coordinación y control del programa de verificación vehicular por medio de la revisión de 4'508,681 vehículos; se efectuaron 619 inspecciones en materia de emisiones de contaminantes a la atmósfera y 468 descargas de agua al sistema de drenaje generados en fuentes fijas; se llevó a cabo la dictaminación de 1,797 estudios en materia de impacto y riesgo ambiental, a proyectos y establecimientos mercantiles, industriales y de servicios; y se realizaron 4 estudios y proyectos en materia de mejoramiento ambiental.

Aunado a lo anterior, se efectuaron 8,760 registros sobre las acciones para mejorar la calidad del aire; se dio continuidad a la operación, mantenimiento y reforzamiento de la Red Automática de Monitoreo Atmosférico; se promovió la utilización de

combustibles y tecnologías alternas al diesel o gasolina a 68,681 vehículos; se realizaron operativos para retirar de la circulación a 1,089 vehículos y unidades sin verificar; y se recibieron y se atendieron 786 denuncias sobre el incumplimiento de disposiciones jurídicas en materia ambiental.

#### *Prevención de la Contaminación del Agua*

Operaron las 40 instalaciones de manera permanente de los sistemas de drenaje y de tratamiento, así como de reuso de agua; además, se efectuaron 5,895 muestras para garantizar la calidad del agua residual tratada; y se mantuvo operando la Red Automática de Monitoreo de las Descargas de Agua, realizando 250 registros.

#### *Infraestructura Ecológica*

En esta materia, se prosiguió con la construcción del relleno sanitario Bordo Poniente 4ª etapa, así como de las obras de acondicionamiento para el rescate del Ex-Lago de Texcoco.

#### *Preservación Ecológica*

A fin de preservar los parques ecológicos, se realizaron acciones en 806 hectáreas, y en 1,037 hectáreas de áreas reforestadas en parques y corredores ecológicos.

Adicionalmente, se realizaron acciones de prevención y combate a incendios forestales, en 50,000 hectáreas; se efectuó la limpieza de 20.94 Km. de brechas cortafuego y cauces en la Sierra de Guadalupe; se realizaron acciones de forestación y reforestación plantando 29,370 plantas y/o especies vegetales en la Sierra de Guadalupe y 29,370 en la Sierra de Santa Catarina; y a través de acciones del Programa Normal se continuó

administrando el sistema de áreas naturales protegidas.

#### *Fomento de la Producción Forestal*

Para mantener en buen estado las áreas naturales, se produjeron 2'885,624 plantas y se proporcionó mantenimiento a 13'343,317 plantas en diferentes viveros.

#### ***Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda***

Con la finalidad de coadyuvar a una mayor calidad de los servicios que demandan los habitantes de la Ciudad de México, se requerirá de un proceso integral de reformas económicas, sociales y legales, en esta materia, se llevará a cabo una revisión de las relaciones Estado-Sociedad, para que con participación ciudadana y de sus organizaciones, y con cambios institucionales y culturales se conforme un nuevo marco de desarrollo.

En el cumplimiento de estos objetivos, será necesario contar con los criterios e instrumentos para determinar la factibilidad de los proyectos, tomando en cuenta aspectos ambientales, económicos, financieros y de servicios urbanos.

Por lo anterior, la presente administración se propone mantener como una de sus prioridades la protección y fomento de las zonas de reserva ecológica, el combate a la contaminación, la atención al ordenamiento territorial, el dotar de la infraestructura y servicios urbanos acordes al crecimiento de la urbe, y la construcción de vivienda, entre otros.

Asimismo, se promoverá la formulación del ordenamiento ecológico territorial a escala de la Zona Metropolitana del Valle de México; y la formulación de los programas parciales de desarrollo urbano para las

Franjas de Integración Metropolitana localizadas entre el Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México.

Para la consecución de estos fines, se inducirá la gestión integral que contribuya a la conservación de microcuencas de las áreas en suelo de conservación, así como a la atracción de inversiones, para lograr un ordenamiento que beneficie a toda la población y que permita la gestión urbana efectiva.

Por otra parte, se establecerán políticas habitacionales que promuevan y coadyuven a la reorientación del crecimiento urbano y a la preservación de las zonas de reserva ecológica, privilegiando a los que menos tienen. Se hará énfasis en las políticas de regeneración del Centro Histórico, atenuando los efectos del despoblamiento, el deterioro social, económico y del patrimonio cultural.

En cuanto a la reestructuración y modernización administrativa, será prioritario modificar el marco normativo que rige a las entidades locales responsables de la gestión, promoción y producción de vivienda, a fin de ampliar el acceso de familias de escasos recursos, con lo cual, se harán las adecuaciones administrativas, financieras y presupuestales correspondientes. Para la consecución de estos fines, se continuarán aplicando las facilidades administrativas a favor de quienes construyan, adquieran o regularicen vivienda de interés social o vivienda popular, así como para los propietarios que cuentan con una vivienda jurídicamente irregular en cuanto a la construcción; y se otorgarán las mismas facilidades a los poseedores de predios irregulares que participen en programas de regularización de la tenencia de la tierra a cargo del Distrito Federal, a través de sus entidades paraestatales y de la Comisión

para Regularización de la Tenencia de la Tierra.

Para ello y tomando en cuenta la enorme necesidad de contar con un banco de datos que permita la localización territorial de manera precisa, se continuará con la conformación del Sistema de Información Geográfica, que es un instrumento necesario para la planeación y gestión del desarrollo urbano que permitirá integrar, de manera coordinada, la información y requerimientos de todas las áreas involucradas en la toma de decisiones para la planeación urbana del territorio.

Como principio de actuación fundamental para el Gobierno del Distrito Federal, será impulsar la participación ciudadana, a fin de involucrarle en la toma de decisiones sobre el territorio que habita, en un marco de corresponsabilidad que incluya las esferas pública, social y privada, a fin de tener un gobierno cercano a las necesidades y voluntad de la ciudadanía.

En la consecución de estos objetivos durante el ejercicio 2003 se realizaron las acciones siguientes:

### *Vivienda*

En esta materia y con el propósito de contribuir a la solución del déficit de vivienda en el Distrito Federal, y de mejorar la calidad de vida, sobre todo de aquellos sectores de la población de escasos recursos, se llevaron a cabo 3 acciones para la adquisición de vivienda, entre las que se considera el apoyo económico a más de 500 familias para la elaboración de proyectos ejecutivos de sus futuras viviendas, acciones alternas y de apoyo para el otorgamiento de créditos para la edificación de vivienda nueva y apoyo de rentas a las familias que serán reubicadas por estar asentadas en zonas de alto riesgo; asimismo, se compraron 3,103.5 M<sup>2</sup>

de suelo para destinarlos a la construcción de vivienda; y se autorizaron 544 créditos hipotecarios.

En la recuperación de créditos otorgados se captaron recursos por 546.0 millones de pesos, con lo que el patrimonio de los acreditados a través del pago de mensualidades se consolida y permite recuperar los créditos encomendados por las instituciones que fincan vivienda de interés social y popular mediante el reembolso oportuno a los tenedores de las carteras.

Por conducto del programa "Por el Bien de Todos, Primero los Pobres", se otorgaron 5,723 créditos para la edificación de igual número de viviendas nuevas terminadas y otros 12,020 para el mejoramiento de viviendas con lo que se contribuyó a elevar los niveles de calidad de vida de sus habitantes.

### *Regulación de los Asentamientos Humanos*

Con el objeto de reordenar los asentamientos humanos, mediante la definición, clasificación, zonificación y control del uso del suelo, y de regular la tenencia de la tierra, la propiedad de inmuebles y la constitución de reservas territoriales, se llevó a cabo la expedición de 71,280 certificados de zonificación de uso de suelo y de 751 dictámenes, para nuevas vialidades, derechos públicos de paso, modificaciones y afectaciones viales, con lo que se avanzó en la actualización de la cartografía del plano de alineamientos, números oficiales y derechos de vía, a fin de contribuir a mejorar la estructura vial de la zona en beneficio de la comunidad.

Además, se logró la colocación y el mantenimiento de 7,054 placas de nomenclatura, y fueron realizados 193 estudios referentes a propuestas y

aclaraciones sobre nomenclatura de vías y espacios públicos; además, se elaboraron 63 estudios para el reconocimiento de los límites interdelegacionales y del Distrito Federal con los Estados de México y Morelos; y se diseñaron, operaron y evaluaron 391 documentos para la planeación y el desarrollo urbano.

Por otra parte, se expidieron 330 licencias de uso del suelo y de construcción, constancia de alineamiento y número oficial y para evaluar y dictaminar estudios de impacto urbano, a efecto de regular y controlar los usos del suelo y enterar a las autoridades sobre los diferentes usos que se les puede dar a un predio en particular; asimismo, se realizaron 1,648 visitas técnicas y se llevó a cabo el otorgamiento de supervisiones de licencias de uso del suelo, construcción, alineamiento y número oficial; y fueron proporcionados 22 apoyos técnicos para expropiaciones y promover el pago de inmuebles, y se realizaron 3,413 verificaciones sobre la publicidad exterior.

Adicionalmente, se elaboraron, actualizaron y autorizaron 1,061 planos para la regularización de la tenencia de la tierra; y se llevaron a cabo 84 estudios sobre la localización y explotación de yacimientos pétreos, y otros 170 para la determinación de áreas de riesgo relacionadas con problemas del subsuelo.

Aunado a lo anterior, se realizaron 364 dictámenes para la enajenación y desincorporación de la reserva territorial, así como para expropiaciones; otros 2,166 sobre la instalación de equipamiento urbano y mobiliario urbano, y sobre obras a realizarse en zonas patrimoniales; y se emitieron 1,217 constancias para reducciones fiscales en materia de vivienda y restauración de monumentos históricos.

Con el propósito de dar seguridad jurídica y mejores condiciones de vida a los poseedores de predios irregulares, se



emitieron 13,202 escrituras de inmuebles propiedad particular y del Gobierno del Distrito Federal.

Por último, en atención a los requerimientos de la población rural, se localizaron y ubicaron 226 predios a efecto de incorporarlos a la producción, y se previó la regularización de la propiedad rural mediante 338 acciones.

### ***Mejoramiento de la Calidad de la Infraestructura, el Equipamiento y los Servicios Urbanos***

Para estar en condiciones de poseer una sólida infraestructura urbana, la actual Administración se ha propuesto ampliar y mejorar el manejo del Sistema Hidrológico de la Cuenca del Valle de México; garantizar la adecuada distribución del agua y asegurar su calidad, así como de reparar las fugas del vital líquido; instalar medidores a todos los usuarios; y continuar promoviendo programas sobre el uso eficiente y racional del agua.

A fin de eficientar el abasto de agua potable a los habitantes de la Ciudad de México, se rehabilitan pozos y reparan equipos electromecánicos por medio de los cuales se logrará la recuperación de los niveles de abasto por bombeo.

Para combatir el riesgo de inundaciones, se lleva a cabo la construcción de plantas de bombeo para aguas residuales y pluviales; se sanean barrancas, canales y presas; asimismo, se busca eficientar de forma integral el manejo de los residuos sólidos, se reordena la recolección domiciliaria, y se perfecciona la limpieza de la red primaria y de los espacios públicos, con lo cual se evita el taponamiento del drenaje; y con objeto de extender la vida útil de los sitios de disposición final, se elevará la altura de las celdas.

Aunado a lo anterior, se mejoran las condiciones físicas de la vialidad primaria; se elaborarán proyectos específicos de construcción de nuevas vialidades; se conservan y amplían los servicios de alumbrado público; se fomentarán las medidas de ahorro de energía; y se rehabilita y renueva el mobiliario urbano en la red vial principal y vías rápidas.

Para conducir al logro de estos objetivos, los esfuerzos durante el año 2003 estuvieron encaminados a obtener los resultados siguientes:

#### *Infraestructura Urbana*

Se atendieron de forma sistemática e ininterrumpida los requerimientos de la sociedad capitalina, a fin de habitar una Ciudad más funcional y con mejor imagen urbana; y se encaminaron esfuerzos para conservar, ampliar y perfeccionar la infraestructura vial y peatonal, así como de áreas verdes y alumbrado público, principalmente.

En materia de infraestructura urbana, se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento en 361.5 miles de M<sup>2</sup> de la carpeta asfáltica en diversas vialidades del Distrito Federal; se efectuó mantenimiento a 73 puentes peatonales y vehiculares, así como a 41.1 Km. de protecciones y 20.4 Km. al mobiliario urbano en la red vial principal; y se conservó y dio mantenimiento a 1.9 miles de M<sup>2</sup> de banquetas y 1.5 miles de M de guarniciones.

Con relación al alumbrado público se rehabilitó y proporcionó mantenimiento a 28,062 luminarias y se instalaron 997 luminarias nuevas en avenidas principales, vías rápidas y ejes viales; se dio mantenimiento a 115 superpostes; se solventó el pago de 9,259 millones de kilowatts por el consumo de energía

eléctrica para el alumbrado público de la Ciudad de México; además, se realizó lo equivalente a 3.67 obras para fortalecer el Programa de Ahorro de Energía y Modernización de Instalaciones y Equipo.

Una actividad fundamental ha sido el mejoramiento de la ingeniería vial, para lo cual se formularon 5,104 estudios y proyectos; se llevaron a cabo trabajos de señalización horizontal y vertical en 157.02 Km.; se construyó un puente vehicular; se realizaron obras en 51,738.09 M<sup>2</sup> para ampliar la red vial primaria de acceso controlado; se repavimentaron 811.0 miles de M<sup>2</sup> de vialidades primarias; y se construyeron 9.1 miles de M<sup>2</sup> de vialidad secundaria.

Asimismo, se realizaron 31,405 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a semáforos; y se promovió la cultura vial a través de 6.8 miles de eventos en instituciones públicas y privadas para asegurar el bienestar de los peatones y automovilistas.

Debido a que la Planta de Asfalto entro en paro técnico para iniciar su proceso de modernización tecnológica, se suspendió la producción de material asfáltico; sin embargo, se logró producir 203,460 toneladas de material asfáltico para su venta, material que fue utilizado principalmente para la pavimentación de calles y avenidas del Distrito Federal.

### *Agua Potable*

Para cumplir con los requerimientos de abastecimiento del vital líquido y garantizar su captación de manera oportuna y con la calidad suficiente, el Gobierno del D.F., se propuso aprovechar al máximo los caudales que ingresan al sistema hidráulico de la Ciudad.

Ante este panorama, resulta de suma importancia proporcionar a la Red

Hidráulica la infraestructura necesaria para dotar del suministro de agua potable por medio de la ampliación de las redes de distribución y de la aplicación sistemática de programas de conservación y mantenimiento de las instalaciones existentes, y con ello maximizar la calidad del agua, lo que conllevará a acrecentar los niveles de bienestar de la población capitalina.

Durante el año 2003, se operaron las 1,615 instalaciones existentes del Sistema de Agua Potable.

El suministro del vital líquido a la ciudadanía del Distrito Federal se garantizó al efectuar el pago por la captación de agua en bloque, en lo equivalente a 1,452.89 millones de M<sup>3</sup> por concepto de derechos por uso de fuentes propias y federales; y se realizaron 2 pagos por contribución de mejoras Chilesdo.

A fin de garantizar la calidad del agua potable, se analizaron química y bacteriológicamente 37,420 muestras de agua potable, y se amplió y conservó la base de datos para la cobranza a 10'311,032 usuarios por los derechos del suministro de agua potable, así como se actualizó la base de datos a través de 7'157,336 lecturas y registros por el consumo de agua potable.

### *Construcción y Adecuación para Agua Potable*

Un aspecto prioritario ha sido el incrementar la infraestructura Hidráulica del Sistema de Agua Potable, motivo por el cual se construyeron 25.13 obras mediante acciones del Programa Normal y 1 a través del Programa Especial "Corredor Turístico Centro Histórico-Reforma"; se construyó lo equivalente a 1.129 plantas potabilizadoras; se llevó a cabo la reposición de 6.304 pozos en el Valle de México y Cuenca del Lerma;

se realizaron 57 estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para el Sistema de Agua Potable; y se proporcionó mantenimiento electromecánico a 149 equipos y a 30 obras civiles de las instalaciones de dicho sistema.

Para alcanzar la sustentabilidad, es necesario llevar a cabo un ordenamiento en el pago equitativo de los servicios que la población capitalina utiliza, en tal medida, se dirigen esfuerzos para efectuar una medición exacta del consumo domiciliario de agua potable, por lo cual se instalaron 7,070 medidores nuevos.

Además, mediante el programa de supresión de fugas, se detectaron 2,343 fugas de agua no visibles; se sustituyeron 24,674 ramales de tomas domiciliarias y 953 válvulas; se logró la rehabilitación de 215.1 Km. de redes secundarias de agua potable; se repararon 4,414 fugas de agua potable en tomas domiciliarias y 934 fugas de agua en la red secundaria; y se conectaron 773 nuevos usuarios a la red de agua potable.

### *Drenaje*

A fin de enfrentar el creciente riesgo de inundaciones, el Gobierno de la Ciudad de México mantiene y conserva en óptimas condiciones de operación el sistema de drenaje y desagüe para desalojar y conducir las aguas negras y pluviales, para llevar a cabo esto durante el año 2003, se obtuvieron los resultados siguientes:

Para el Sistema de Drenaje se construyó lo equivalente a 40.5 obras; adicionalmente, se elaboraron 78 estudios y proyectos en apoyo a la realización de obras para el Sistema de Drenaje; y se avanzó en la construcción en lo equivalente a 3.5 plantas de bombeo para agua residual.

Aunado a lo anterior, se desazolvaron presas, lagunas, lagos, causes, ríos, canales y barrancas, extrayendo 809,447.08 M<sup>3</sup> de desechos sólidos, y se proporcionó mantenimiento electromecánico a 62 equipos y lo equivalente a 1.6 obra civil de la infraestructura del Sistema de Drenaje; y se llevó a cabo el mantenimiento electromecánico a 22 equipos de la infraestructura para el tratamiento y reuso de agua residual.

### *Edificios Públicos del G.D.F.*

Durante el transcurso del año 2003, se realizaron esfuerzos para preservar en buen estado las condiciones físicas de los edificios públicos propiedad del Gobierno del Distrito Federal, para así asegurar su perfecta funcionalidad, por esos motivos se proporcionó mantenimiento a 60 inmuebles, y se adquirió un inmueble.

### *Residuos Sólidos*

La enorme generación de residuos sólidos que producen los habitantes de la Ciudad de México y población flotante, la cual día con día va en continuo crecimiento, a conllevado a la administración actual a adoptar estrategias para mantener bajo control la emisión de estos contaminantes, para lo cual, durante el año 2003, se procesaron 1.5 millones de toneladas de basura en las plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos; asimismo, se confinó 4.4 millones de toneladas de desechos sólidos, en los rellenos sanitarios, los cuales después de un proceso de selección no fueron susceptibles de reutilizarse.

Las acciones para conservar la buena imagen de la Capital, conllevan a seguir impulsando las tareas de la limpieza urbana tanto de forma manual como mecánica, de la red vial principal, misma que se realizó

en 427.8 miles de Km., y se recolectaron 433 miles de M<sup>3</sup> de basura en tiraderos clandestinos en vía pública.

Adicionalmente, se transbordaron 5.2 millones de toneladas de basura de las estaciones a los sitios de disposición final a través de la operación del sistema de transferencia, y se continuó el mantenimiento a las 13 estaciones de transferencia ubicadas en algunas demarcaciones del Distrito Federal, así como a las 3 plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos Bordo Poniente, San Juan de Aragón y Santa Catarina.

Se prosiguió con la responsabilidad de recolectar y tratar 11.8 miles de toneladas de desechos hospitalarios por contenedores, para prevenir posibles infecciones; y se realizó el saneamiento de 16.1 hectáreas a sitios de disposición final, con el fin de intensificar el control sanitario ante la posible infiltración de tóxicos al subsuelo.

### ***Reforma del Sistema de Transporte y Vialidad***

Contribuir a la construcción de una Ciudad sustentable, es el reto de la presente administración y para ello, es necesario continuar con la reestructuración del transporte a efecto de lograr un sistema funcional e integral.

En este contexto, será fundamental el fortalecimiento de los Organismos públicos del transporte: Red de Transporte de Pasajeros, Sistema de Transporte Colectivo y Servicio de Transportes Eléctricos; la modernización del transporte concesionado; y a una mayor eficiencia de la infraestructura vial, apoyada en el ordenamiento de los flujos de tránsito,

diseño y habilitación de corredores viales y mejoramiento de intersecciones conflictivas.

A fin de lograr estos propósitos, se promoverán mecanismos legales que permitan la obtención de nuevos esquemas de financiamiento para modernizar tramos viales, y la construcción de mejores vialidades urbanas y pasos a desnivel.

Por otra parte, se buscará el fortalecimiento del papel que juega el Metro, como eje del transporte de pasajeros en la Ciudad de México y atendiendo a los propósitos de mejoramiento del transporte público, se propiciará la reanudación de las obras para la ampliación y mejoramiento del Metro y el Tren Ligero, con la intención de comunicar fundamentalmente al sur de la Ciudad, donde se presentan más rezagos en la cobertura del servicio. Asimismo, es indispensable lograr la complementariedad de las modalidades del transporte público, en la planeación de las líneas del Metro, por lo que se requiere de la coordinación directa con la Red de Transporte de Pasajeros y el Servicio de Transportes Eléctricos.

### ***Ampliación del Transporte Público***

Bajo la concepción de carácter social con que fue creado el servicio de la Red de Transporte de Pasajeros, se continuará privilegiando con la cobertura del servicio a las zonas del Distrito Federal con habitantes de menores ingresos y sus recorridos serán alimentadores de la red del Metro y del Tren Ligero.

Asimismo, se prevén consolidar los recorridos con mayor captación de usuarios, modificar los que se encuentran insuficientemente atendidos e instrumentar nuevas rutas en zonas de bajos ingresos que no cuenten con el servicio. Para el cumplimiento de estos objetivos se tenderá a disminuir los intervalos de frecuencia de

paso entre un autobús y otro, por lo que la Red de Transporte de Pasajeros incrementará su flota vehicular actual.

Se procurará la consolidación del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal como una empresa modelo del servicio, en su calidad, eficiencia y gestión, por lo que la presente administración se propone incrementar la captación de usuarios. Asimismo, se buscará mejorar los índices de aprovechamiento del parque vehicular de trolebuses y autobuses, su mantenimiento y rehabilitación, sobre todo de las unidades que han envejecido. Se optimizarán las políticas de administración del personal y mejorará el desempeño y la calidad de la operación, poniendo especial énfasis en la superación de calidad de atención del servicio al público usuario.

Adicionalmente, se buscará la coordinación con instituciones de educación superior y las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), las mejores opciones de tecnologías innovadoras y de baja contaminación que sean aplicables al sector.

#### *Regulación del Transporte Concesionado*

A efecto de beneficiar el medio ambiente y proporcionar una mejor prestación del servicio de transporte a los usuarios, se prevé poner en marcha la sustitución paulatina del transporte concesionado por unidades de alta capacidad y con tecnología de punta, para ello se mantendrá comunicación estrecha con los actores involucrados, a fin de acordar los mecanismos y procesos de sustitución, como para buscar las fuentes adecuadas de financiamiento.

Con el propósito de que los vehículos de carga operen en forma ordenada y minimizar los efectos negativos en el tránsito y en la calidad del aire, se tiene previsto efectuar la regulación del transporte de sustancias peligrosas, la

modernización de la normatividad y el establecimiento de rutas preferenciales en horarios específicos, así como la operación de vialidades con la señalización adecuada y el establecimiento de sitios destinados al servicio de transporte público de carga general en coordinación con las delegaciones.

Para ello, se tiene contemplado el ordenamiento de la operación, habilitación de carriles exclusivos y facilidades al tránsito del transporte colectivo en corredores estratégicos, la regulación de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) y su entorno; además, la evaluación y ordenamiento de bases, cierres y sitios de transporte en vialidades primarias, así como el uso de la infraestructura utilizada por los servicios de transporte público de pasajeros y carga.

En el fortalecimiento de la función de gobierno, se llevará a cabo la actualización del Programa Integral de Transporte y Vialidad 2002-2006 en estrecha colaboración con las Secretarías de Obras y Servicios, Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, en el cual se establecerán los objetivos, políticas y estrategias que fundamenten la implantación de acciones a corto, mediano y largo plazo para lograr el desarrollo del sector.

Además, se establecerán programas y acciones destinadas a peatones y automovilistas, por medio del monitoreo del tráfico, agilización del tránsito, auxilio mecánico, orientación y auxilio del transeúnte en corredores de actividad turística, comercial y de servicios; y se impartirán cursos en los sectores educativo, gubernamental, empresarial y asociaciones civiles.

Con el fin de cumplir con los objetivos propuestos, se realizaron las acciones siguientes:

## Transporte

Para incrementar la cobertura del transporte público, se continuaron los trabajos complementarios de la Línea "B" Metropolitana del Metro (Buenavista-Cd. Azteca), efectuando el seguimiento del proyecto civil. Se concluyeron los trabajos de mantenimiento de las estructuras de vía del tramo Guelatao-La Paz de la Línea "A" y del tramo Pantitlán-Velódromo de la Línea 9, obras con las que se atendieron los problemas de hundimiento del terreno que afecta la zona oriente de la Ciudad de México.

Por otra parte, se realizaron distintas obras asociadas a la Línea "B", como son la conclusión de la primera etapa de construcción del sistema de drenaje, en el tramo de las estaciones de Olímpica-Ciudad Azteca, los Talleres Ciudad Azteca, el suministro e instalación de alumbrado público en 4 puentes peatonales en estaciones superficiales, y la reposición de acrílicos para estelas luminosas y diagramas de línea en las estaciones de Buenavista-Ciudad Azteca.

Aunado a ello, se iniciaron los trabajos de rehabilitación del sistema de vías de la Línea 5, a efecto de recuperar las condiciones de operación, mismas que han sido afectadas por los hundimientos y fallas geológicas que se registran en la zona oriente de la Ciudad.

Adicionalmente, dio inicio el segundo mantenimiento mayor a los 120 carros del modelo FM-86 de rodadura férrea, por lo que el H. Consejo de Administración determinó que se realizará con personal del Organismo en el Taller de Zaragoza, y al concluir el ejercicio, 36 carros habían recibido este mantenimiento.

Se apoyó la adquisición de refacciones mayores y menores para el mantenimiento de trenes e instalaciones fijas, así como

para los proyectos de conversión de 30 motrices sin cabina a motriz con cabina; y se pagó una parte del anticipo para la adquisición de 45 trenes de rodadura neumática.

Con relación al mantenimiento a carros del Metro y Metro Férreo, se realizaron 79,128 intervenciones, y otras 439,977 más a equipos electrónicos, electromecánicos y vías dobles, cuya finalidad es garantizar las condiciones de seguridad y funcionalidad de tránsito y con ello brindar mejor servicio y confiabilidad en los usuarios; y se prosiguió con la modernización del material rodante a fin de mantener en óptimas condiciones de operación y prolongar la vida útil de los carros del Metro, por lo que concluyeron los trabajos de fiabilización de 99 trenes de modelo NM-73A.

Asimismo, a fin de mantener en óptimas condiciones el parque vehicular, se prosiguió con el programa de mantenimiento menor a 1,388 autobuses, y mediante 76,168 intervenciones, se les proporcionó este servicio a trolebuses y a través de otras 79,867 más, a trenes ligeros del Servicio de Transportes Eléctricos.

Por otra parte, se expidieron 185,662 licencias de conductor, 38,293 documentos de tránsito para la circulación de vehículos, 148,370 dictámenes del servicio de autotransporte público y particular de pasaje y carga, y se actualizó el Padrón Vehicular del Distrito Federal, con 641,426 registros de vehículos con los documentos de altas, bajas y cambio de propietario, entre otros.

Para atender la demanda del servicio de transporte a través de los Organismos de transporte del Gobierno del Distrito Federal, se proporcionó este servicio a 1,569.2 millones de pasajeros: a 210.7 millones de pasajeros en autobús, a 76.3 millones de pasajeros en trolebús, a 17.3 millones de pasajeros en tren ligero, así como a 1,264.9

millones de pasajeros en Metro y Metro férreo. Cabe mencionar que, este servicio se otorgó de forma gratuita a las personas con discapacidad y de la tercera edad. Paralelamente en el servicio de estacionamiento se operaron 10,416 cajones ubicados en inmuebles y en la vía pública (parquímetros).

Asimismo, una de las actividades prioritarias de la actual administración, es la de modernizar el parque vehicular concesionado en forma paulatina, por lo que se continuó con la operación del Fondo de Garantía para la Renovación del Parque Vehicular del Transporte Colectivo, a efecto de ofrecer a la ciudadanía un servicio con calidad y eficiente. En este sentido, se dieron 748 apoyos financieros para la sustitución del mismo número de unidades.

Con el objeto de constituir un sistema de transporte funcional e integral y que contribuya a la construcción de una ciudad sustentable, la Red de Transporte de Pasajeros efectuó la adquisición de 2 pipas que se destinaron al traslado de agua tratada para el lavado de autobuses.

### ***Mejoramiento de la Protección Civil***

La vulnerabilidad que tiene la Ciudad de México en cuanto a fenómenos naturales, así como aquellos de carácter eminentemente social, han propiciado emprender una serie de tareas que permiten prevenir y mitigar riesgos, por lo que se tienen articulados programas que permitirán dar una respuesta eficaz e inmediata sobre las situaciones de emergencia para garantizar la seguridad de la ciudadanía.

Dentro de las acciones adoptadas para prevenir y reducir riesgos destacan las siguientes:

### ***Protección Civil***

Se realizaron y difundieron 262 eventos de orientación y capacitación a la ciudadanía para saber como actuar en caso de emergencia; se coordinaron los distintos dispositivos de apoyo para atender las situaciones de emergencia y la operación de los sistemas vitales y estratégicos de la Ciudad; y se vigiló la ejecución de los Programas de Protección Civil.

Finalmente, se continuó operando y dando mantenimiento a los equipos de la red de alerta sísmica y de acelerógrafos; se efectuaron 3,102 inspecciones a las estructuras de los edificios propiedad del G.D.F.; se realizó un estudio relacionado con la seguridad estructural; y con el fin de proteger y salvaguardar la vida y los bienes patrimoniales de la ciudadanía, se llevaron a cabo 39,838 servicios de auxilio en incendios y siniestros.

### **DESTINO DEL GASTO**

Al término del año 2003, los programas que conforman el Gabinete Desarrollo Sustentable, ejercieron 17'351,636.4 miles de pesos, monto superior en 3.7% con respecto a su programación original que fue de 16'729,443.1 miles de pesos.

Por su participación en el gasto, destacaron los programas siguientes: el 73 "Infraestructura para el Transporte Urbano", el 60 "Suministro de Agua Potable", el 58 "Infraestructura Urbana", el 72 "Servicio de Transportación y de Estacionamientos", el 59 "Construcción, Mejoramiento y Apoyo a la Vivienda", el 62 "Infraestructura para el Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras", los cuales integraron el 80.0% del presupuesto total ejercido.

**PRESUPUESTO DE  
DESARROLLO SUSTENTABLE  
(Miles de Pesos con un decimal)**

PROGRAMAS	ORIGINAL ANUAL (1)	2003 EJERCIDO (2)	(%) (3)	VARIACION PORCENTUAL (4)
<b>TOTAL DEL GABINETE</b>	<b>16,729,443.1</b>	<b>17,351,636.4</b>	<b>100.0</b>	<b>3.7</b>
<b>PRIORITARIOS</b>	<b>11,294,581.0</b>	<b>12,220,094.3</b>	<b>70.4</b>	<b>8.2</b>
58 INFRAESTRUCTURA URBANA	1,239,715.5	2,717,416.0	15.7	119.2
59 CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y APOYO A LA VIVIENDA	2,048,022.1	1,747,032.6	10.1	(14.7)
60 SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	1,936,623.0	2,732,289.9	15.7	41.1
61 CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	397,039.1	536,205.5	3.1	35.1
65 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AIRE	118,410.6	78,669.1	0.5	(33.6)
67 CONTROL DE RESIDUOS SOLIDOS	795,641.0	774,302.3	4.5	(2.7)
69 PRESERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS	583,129.7	445,122.8	2.6	(23.7)
73 INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANO	4,176,000.0	3,189,056.0	18.4	(23.6)
<b>NO PRIORITARIOS</b>	<b>5,434,862.1</b>	<b>5,131,542.1</b>	<b>29.6</b>	<b>(5.6)</b>
13 PROTECCION CIVIL	302,957.5	258,352.6	1.5	(14.7)
55 PRODUCCION DE MATERIAL ASFALTICO	224,063.4	139,268.5	0.8	(37.8)
62 INFRAESTRUCTURA PARA EL DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	1,402,572.7	1,187,473.7	6.8	(15.3)
63 REGULACION DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	211,750.6	264,543.4	1.5	24.9
64 CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	278,006.0	385,922.0	2.2	38.8
66 REGULACION Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION DEL AGUA	252,613.3	237,983.7	1.4	(5.8)
68 INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA	45,082.2	40,103.3	0.2	(11.0)
70 FOMENTO DE LA PRODUCCION FORESTAL	88,449.1	77,226.0	0.4	(12.7)
71 REGULACION DEL TRANSPORTE URBANO	355,359.9	226,423.7	1.3	(36.3)
72 SERVICIO DE TRANSPORTACION Y DE ESTACIONAMIENTOS	2,274,007.4	2,314,245.2	13.3	1.8

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo



### DESARROLLO SUSTENTABLE PARTICIPACION PORCENTUAL DE LOS PROGRAMAS (PRESUPUESTO EJERCIDO 2003)

